

# ***La Guía del perfecto latino (1848)* de Luis de Mata i Araujo, o la derrota del Humanismo en España\***

Francisco GARCÍA JURADO

Universidad Complutense  
pacogi@filol.ucm.es

Recibido: 6 de mayo de 2013  
Aceptado: 29 de mayo de 2013

## **RESUMEN**

En este trabajo demostramos cómo la obra póstuma de Luis de Mata i Araujo, su *Guía del perfecto latino* (1848), fue compuesta para ofrecer una alternativa al *Manual histórico-crítico de la literatura latina* compuesto por Ángel María Terradillos en 1846. Ambos personajes, el primero propietario de la cátedra de perfección del latín en la Universidad Central y el segundo agregado, simbolizan dos maneras opuestas de concebir la incipiente enseñanza de la literatura latina. Mata i Araujo responde todavía a los modelos de la última Ilustración hispana, mientras Terradillos obedece a los dictados de la nueva educación liberal abanderada por Antonio Gil de Zárate, más interesada en ofrecer un barniz clásico a los nuevos ciudadanos que un verdadero conocimiento de la lengua latina. Este divorcio entre la enseñanza de una literatura clásica y la de su lengua bien puede simbolizar la derrota oficial del humanismo en la España moderna.

**Palabras clave:** Perfección del latín. Literatura latina. Humanismo.

GARCÍA JURADO, F., «La *Guía del perfecto latino* (1848) de Luis de Mata i Araujo, o la derrota del Humanismo en España», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 33.1 (2013) 127-160.

## *Guía del perfecto latino (1848) by Luis de Mata i Araujo, or the defeat of Humanism in Spain*

## **ABSTRACT**

This paper will show how the posthumous work of Luis de Mata i Araujo, his *Guía del perfecto latino* (1848), was written in order to provide an alternative viewpoint to the *Manual histórico-crítico de la literatura latina*, written by Ángel María Terradillos in 1846. Both scholars –the former, the Chair of Latin language in the Universidad Central; the latter, a lecturer in this same university– represent two

---

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación FFI2010-14963, «Historiografía de la literatura grecolatina en España, de la Ilustración al Liberalismo (HLGE0)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación). Asimismo, se integra en el Grupo de Investigación UCM 930136 («Historiografía de la literatura grecolatina en España»). Convocatoria GR35/10-A: «Fuentes documentales para HLGE0»). Agradezco a la dra. Barrios Castro sus apreciaciones y comentarios, así como al dr. Zamorano Aguilar el amable envío de sus trabajos sobre la obra gramatical de Mata y su enriquecedor intercambio epistolar. Asimismo, quedo agradecido por su atenta lectura a los informantes desconocidos y a la correctora del original previo a este artículo, pues han contribuirlo a mejorarlo sustancialmente.

different ways of understanding the emerging teaching of Latin literature. Mata i Araujo follows the patterns established during the Spanish Enlightenment, whereas Terradillos abides by the new liberal education, led by Antonio Gil de Zárate. This kind of education preferred providing the new citizens with a thin veneer of classical culture, rather than a deep knowledge of Latin. This divorce between the teaching of a classical literature and the language itself probably stands for the final defeat of Humanism in contemporary Spain.

**Keywords:** Advanced Latin. Roman Literature. Humanism.

GARCÍA JURADO, F., «*Guía del perfecto latino* (1848) by Luis de Mata i Araujo, or the defeat of Humanism in Spain», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 33.1 (2013) 127-160.

**SUMARIO** 1. Introducción. 2. Necesario esbozo biográfico. 3. ¿Perfección del latín o literatura latina? Una asignatura entre dos momentos históricos. 4. La *Guía del perfecto latino*: contraataque y derrota final. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN

El *Catálogo razonado de manuales de literatura griega y latina en España (1784-1935)* que venimos elaborando desde 2009 continúa, actualiza y amplía una parte concreta de la *Bibliografía hispano-latina* de Menéndez Pelayo. Se trata, en particular, de la sección dedicada a los manuales de literatura latina dentro de la miscelánea del tomo X, según la compilación póstuma editada por Enrique Sánchez Reyes (Menéndez Pelayo 1953, pp.111-123). La relación de manuales llevada a cabo por Menéndez Pelayo está inconclusa, pues no va más allá de 1857, y no contempla tampoco los manuales de literatura griega, que sí aparecen recogidos en buena parte dentro de la obra que Julián Apráiz (1874) dedicó a los estudios helénicos en España. El hecho de asumir la continuidad de esta parte de la *Bibliografía* de Menéndez Pelayo ha implicado, asimismo, razonar acerca de lo que es y de lo que no es un manual de literatura clásica, teniendo que bordear muchas veces este mismo concepto por diferentes razones. Entre otras posibles causas, está la propia novedad que supone la aparición de un manual de este tipo en la España de 1846, como manifestación de una nueva forma de concebir la enseñanza de la literatura clásica, precisamente al margen del conocimiento de la lengua a la que se remite. El divorcio entre el estudio de una literatura clásica y el de su lengua es lo que vino a suponer la página final del humanismo en sentido propio<sup>1</sup>.

Así las cosas, el presente trabajo constituye una de las investigaciones asociadas a nuestro *Catálogo de manuales* para tratar, bien acerca de un aspecto historiográfico concreto, bien acerca de alguna de las obras que componen dicho catálogo. En este caso, la obra que vamos a estudiar aquí no es exactamente un manual de historia de la literatura latina, pero sí constituye claramente una réplica a la aparición

---

<sup>1</sup> No en vano, el término *humanismus* vino a acuñarse y difundirse entre 1808, cuando el estudioso alemán J. Niethammer usó ese término neolatino para defender la importancia de las lenguas clásicas en la formación de los jóvenes (Stroh 2012, pp.313-315), y 1856, que es cuando G. Voigt lo utilizó para referirse desde el punto de vista histórico al movimiento intelectual que comienza en Italia a partir del siglo XV (Charlet 2006, p.36).

del primer manual oficial que como tal se publicó en España (a saber, el de Terradillos, en 1846). El autor en cuestión, Luis de Mata i Araujo (hacia 1785-1848)<sup>2</sup>, es una figura discreta, si bien clave, dentro del panorama educativo español, cuya vida transcurre desde los años finales del siglo XVIII hasta los primeros de la etapa isabelina. Nace, por tanto, en tiempos de Carlos III y fallece ya durante el reinado de Isabel II, hecho que lo convierte en un excepcional testigo de todos los cambios políticos que tienen lugar entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Su biografía no está trazada como tal, pero disponemos de una serie de datos (bibliográficos, documentales y periodísticos) que pueden ayudarnos a reconstruirla en buena medida. Su copiosa obra publicada constituye ya por sí misma un buen indicio para hacernos una idea de su periplo vital<sup>3</sup>. Los manuales más antiguos que conocemos salidos de su pluma datan de 1804 y 1805<sup>4</sup>, lo que da clara idea de que su autor obtuvo su formación académica a finales del siglo XVIII. Asimismo, también hay una parte de las obras que se publicaron o siguieron publicando tras su muerte, entre otras, la que vamos a comentar en este trabajo, por lo que las obras finales no sirven para establecer la fecha de muerte del autor. Sus temas de estudio, *grosso modo*, podrían dividirse en tres grandes facetas:

- Gramática española y general
- Literatura española
- Gramática latina y estilística

En lo que respecta a la primera faceta, contamos con un interesante estudio de Zamorano Aguilar (2009), que destaca la herencia ilustrada y sensualista<sup>5</sup> en el pensamiento gramatical de nuestro autor. Sobre su faceta como preceptor en literatura, hemos visto, gracias a Mainer (1994, pp.32-33), cómo Mata i Araujo, legítimo heredero de los planteamientos ilustrados relativos al buen gusto en la literatura, se hace eco, no obstante, de las novedosas ideas de Madame de Staël en sus *Lecciones elementales de literatura aplicadas especialmente a la castellana* (Mata i Araujo 1839)<sup>6</sup>. Como latinista, Mata i Araujo ocupa un lugar específico en la enseñanza de su época, tanto en el ámbito gramatical (Espino Martín 2003, pp. 45-65) como en el literario, según podremos ver en este mismo trabajo. Dentro de este último ámbito en cuestión, nues-

---

<sup>2</sup> Conservamos la forma en que suele figurar su nombre en los documentos antiguos que hemos consultado. La fecha de nacimiento es meramente aproximativa.

<sup>3</sup> Así lo hace Zamorano Aguilar (2009, pp.90-91), aprovechando precisamente los datos profesionales que se ofrecen en las portadas de sus libros.

<sup>4</sup> Mata i Araujo 1804 y 1805 (fuente: *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html> –consultado el 16 de marzo de 2013–).

<sup>5</sup> Con ‘gramática sensualista’ nos referimos a la que deriva de las ideas de Condillac a partir de su *Traité des sensations* y, especialmente, de sus *Principes généraux de grammaire* (Espino Martín 2010).

<sup>6</sup> Mainer (1994) da para este libro la fecha de 1929, pero ese año se corresponde con la edición de otro libro anterior del mismo autor (cf. Mata i Araujo 1829). En este caso, la fecha correcta de 1839 es sustancial, pues en 1833 se ha producido ya la muerte de Fernando VII, con el consiguiente cambio de orientación política e ideológica, apreciable incluso en la obra de Mata i Araujo, como tendremos ocasión de comprobar en este mismo artículo.

tro propósito es estudiar una obra póstuma, publicada en 1848, poco después de morir el autor. Nos referimos a su *Guía del perfecto latino* (Mata i Araujo 1848), un libro que marca significativamente el final del humanismo propiamente dicho. De manera previa, es preciso que tracemos un esbozo biográfico del autor y que después analicemos la naturaleza de la asignatura para la que supuestamente estaba pensado el libro en cuestión. Tras ello, analizaremos las circunstancias científicas y personales que envolvieron al libro.

## 2. NECESARIO ESBOZO BIOGRÁFICO

La vida de Mata i Araujo traza un intenso recorrido profesional que comienza con el ejercicio de mero preceptor de latinidad hasta el desempeño de la cátedra de perfección del latín en la flamante Universidad Central de Madrid. Habida cuenta de la falta de información bibliográfica sobre nuestro autor, nos hemos ayudado de las abundantes noticias disponibles en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, lo que nos ha permitido fijar mejor tanto los datos externos básicos de su biografía (fecha de deceso y cargos públicos que ocupó) como dar con algunos hechos significativos para entender mejor el propio asunto de nuestro trabajo. La vida de Mata i Araujo puede dividirse *grosso modo* en cuatro etapas, si nos atenemos a las labores que ejerció como docente: como mero preceptor de latinidad hasta 1817, como catedrático de la Real Casa de Pajes hasta 1822, y desde 1836 como catedrático del Instituto San Isidro hasta 1845. Finalmente, como catedrático en la Universidad Central de Madrid hasta su muerte en 1848. En su primera etapa, Mata i Araujo aparece como preceptor particular, a tenor de lo que podemos ver en la misma prensa, donde anuncia sus clases dominicales:

Don Luis de Mata Araujo. Profesor de Latinidad en la calle del Caballero de Gracia n. 37 quarto segundo, deseando proporcionar á la juventud la mas exacta instruccion en las dos lenguas combinada [sic] latina y castellana, segun el plan que presentó al Real Consejo; penetrado de que la perfeccion de toda ciencia, y arte se consigue con la continuada practica, y uso de las reglas, debiendo ser éstas muy sencillas, claras y metodicadas, ofrece a la estudiosa juventud dos horas de ejercicio de 9 á 11 de la mañana en todos los Domingos, el que dará principio el primero de Septiembre, sin exigir por esto mayor estipendio de sus Alumnos; en este rato de tiempo se dificultarán estos unos á otros en todo lo respectivo á sus clases por medio de traducciones, y analisis en los mejores AA. de uno y otro idioma. (*Diario de Madrid* 23/8/1803, pp.942-943)<sup>7</sup>

En los años que subsiguieron a la invasión napoleónica, con José Bonaparte en el trono de España, nuestro autor sigue anunciando sus clases, que adapta, por cierto, a las nuevas circunstancias sociales de la ocupación francesa:

---

<sup>7</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001635307&page=2&search=Mata+Araujo&lang=es> (consultada el 30 de marzo de 2013, así como las direcciones que aparecen en las notas siguientes).

El profesor de latinidad y humanidades D. Luis de Mata y Araujo, que ha enseñado hasta aquí las gramáticas castellana y latina, buena versión &c., por el método simplificado y fundamental, se ha mudado de la calle de los Jardines á la de Fuencarral, casa núm. 2, cuarto principal, frente á la de Astrearena, donde continuará enseñando lo siguiente: 1.º la gramática general razonada, cuyos fundamentos, aprendidos con solidez y brevedad, facilitan la inteligencia de todas las lenguas: 2.º la gramática castellana, ó sola á los que no quieran aprender otra, ó combinada con la latina ó francesa: 3.º la versión de las lenguas latina y francesa i la diferencia de lengua á lengua, y la propiedad latina: 4.º las antigüedades, historia, mitología, y demás ramos de una buena educación: 5.º los elementos de retórica y poética. Si algún caballero quisiere aprender la lengua castellana, se le dará lección en las horas después de la clase. Se admiten pupilos y medios pupilos. (*Diario de Madrid* 14/3/1810, p.290)<sup>8</sup>

Como podemos leer al final del aviso, Mata i Araujo ofrece clases de lengua española a ciertos caballeros que no pueden ser otros que los franceses afincados en la Corte, al calor de la nueva monarquía napoleónica de José I. Quizá a raíz de esta suerte de colaboración con los galos, en el año de 1812, y coincidiendo probablemente con la salida de Madrid del propio rey José I, Mata i Araujo tuvo que marchar también «por formarle causa sus enemigos», según leemos en el *Diario de Madrid* del 13 de octubre de 1814, el año en que regresa de nuevo a la Corte. Ya un año más tarde, en 1815, comienza sus relaciones con una de las instituciones que mejor definen su vida. Nos referimos a la entonces llamada Real Academia Latina Matritense, fundada en los lejanos tiempos del rey Fernando VI, y en cuya documentación conservada ya aparece Mata i Araujo como secretario de la misma (Ruiz Berrio 1970, p.102; Hualde Pascual-García Jurado 2004, p.180). Durante estos años encontramos que él mismo se presenta con frecuencia en calidad de examinador de la propia academia, que es una de las principales actividades desarrolladas por la institución.

La segunda etapa biográfica comienza a partir de 1817, cuando pasa a ocupar el cargo de catedrático de «latinidad, retórica i poética» en la Real Casa de Pajes de S.M.<sup>9</sup>, y durante el decenio de los años 20 podemos ver cómo a su condición de individuo de la academia suma ahora la novedosa condición de catedrático, según los títulos que aduce en su *Nueva gramática latina* (Mata i Araujo 1821): «Catedrático de latinidad, retórica i poética de los caballeros Pages de S.M.: individuo i examinador de la Academia Latina». En 1831, con motivo de la refundación de la Academia Latina como Greco-Latina, lee un discurso escrito en latín que conocemos gracias a una copia manuscrita conservada en la Biblioteca Nacional de España<sup>10</sup>. El discurso latino apa-

---

<sup>8</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001661209&page=2&search=mata+araujo&lang=es>

<sup>9</sup> Sobre la Real Casa de Pajes véase el documentado estudio de Domingo Malvadi (2012), con referencias a Mata i Araujo en p.174 y nota 147. En *El pensamiento de la nación* del miércoles 3 de junio de 1846 (p.344), aparece publicada una larga lista de catedráticos donde figura, además, la fecha del primer nombramiento de cada uno de ellos. En el caso de Mata i Araujo figura la fecha del 11 de marzo de 1817.

<sup>10</sup> Forma parte de una recopilación de documentos de la Real Academia Greco-Latina recogida en un volumen con la signatura BNE MS/13285 (Hualde Pascual-García Jurado 2004, p.186 y García Jurado-Hualde Pascual 2005, p.213).

rece junto a otro escrito en griego, a cargo del helenista Saturnino Lozano<sup>11</sup>. Como era de esperar, el discurso de Mata i Araujo comienza con un elogio a Fernando VII en calidad de protector de las letras y refundador de la academia:

*Illuxit tandem expectata dies quâ, cum p[a]ene jacentem Latinam Academiam dolentes videremus, Literarum amantissimus et diligentissimus Instaurator et Protector; Hispaniarum Rex Ferdinandus VII non solum extollere atque recreare; sed publice disciplinarum utilitati accuratâ consulens diligentia in Graeco-Latinam erigere libentissime dignaretur.* (Mata i Araujo 1831)

«Finalmente llegó el día deseado en que, como viéramos con dolor a la Academia Latina casi muerta, el más amante y diligente instaurador y protector de las letras, el rey de las Españas Fernando VII, no sólo se ha dignado en sacarla adelante y en rehacerla, sino que de grado estimó conveniente erigirla en Greco-Latina, velando así públicamente con su esmerada diligencia en favor de la enseñanza.»<sup>12</sup>

Tras hacer una suerte de historia de las humanidades en Europa, el discurso continúa trazando una valoración de Felipe V, el primer rey borbón en España, como el salvador de las letras hispanas. Éstas, tras una edad dorada en el siglo XVI, habían quedado postradas en una profunda decadencia durante el siglo XVII, en lo que no deja de ser una interpretación de marcado calado neoclásico. Destaca Mata i Araujo cómo Felipe V instauró la Real Academia de la lengua para poner remedio a esta situación de imparable decadencia:

[...] *Sed proh Deus! Hispania quae Philologiae amoenissimum veluti viretum existimabatur, quam sapientissimi viri collustrarant: Hispania fato quodam admodum miro illud gloriae lumen, quod quasi prop[r]ium sibi conciliabat, cunctumque per orbem concelebrabatur, saeculo ineunte sequenti sensim exstingui moerens lugebat. Sensa equidem vacua et incerta, tumidus dicendi stylus, puerilia aut ambigua verba, inanes paranomasiae, nugatoriae fabulae imperita etiam plausibus juvante turba, ita hispanum et latinum sermonem foedissime inquinarent, ut in degenerem bene loquendi consuetudinem prorsus commutarent.*

*De literis nostris actum omnino fuisset ni Philipus V Borbon in Hispanum imperium optimo jure accitus efficacissima remedia contulisset. Cum enim et civilia excidia et domesticas dissensiones extinguisset, hic praeclarus Princeps, Academiam haud cunctanter subinde Hispanam munificentissime instituit, quae incomptas, incultas et alienas diligenter expurgaret, ac Scriptores in pristinum, purumque castigato sermone restitueret honorem.* (Mata i Araujo 1831)

«[...] Pero, ¡válgame Dios! España, que era considerada como un vergel agradabilísimo de la filología, a la que los varones más sabios habían tenido en su mayor consideración, España se lamentaba afligida de que aquella luz de gloria debida a cierto desti-

<sup>11</sup> Este discurso ha sido estudiado y editado por Hualde Pascual-Hernández Muñoz (2000, pp. 283-315).

<sup>12</sup> Tanto la transcripción de las partes citadas del discurso como su correspondiente traducción directa del latín se deben a F. García Jurado. En la transcripción se han respetado las grafías originarias utilizadas en el discurso (v/V, en lugar de u/U, y ‘literis’, en lugar de ‘litteris’).

no absolutamente admirable, que atraía para sí como propia, y que era reconocida continuamente a lo largo y ancho del orbe, al comenzar el siguiente siglo (*i.e.* XVIII) se iba extinguiendo poco a poco. Frases ciertamente vacías y difusas, una dicción ampulosa, palabras pueriles o ambiguas, vanas paronomasias, necias obras de teatro favorecidas incluso por el aplauso, al ser del gusto de la masa, de tal modo fueron corrompiendo horriblemente la lengua española y latina que degradaron completamente la costumbre de la buena elocuencia.

Este proceso decadente sobre nuestra literatura se habría cumplido del todo si Felipe V de Borbón, traído al trono español con el mejor criterio, no hubiera puesto los remedios más eficaces. Una vez logró terminar con las sediciones civiles y las disensiones domésticas, este príncipe preclaro, sin titubeos y con la mayor generosidad, erigió en ese momento la Academia Española, con el propósito de que ésta expurgara con diligencia lo desaliñado, poco pulido y ajeno, y restituyera a los escritores a su antigua y pura consideración, gracias a la corrección de la lengua.»

Se sigue relatando cómo se instauró igualmente la Academia de la Historia, con el fin de terminar con las leyendas e historias fabulosas, y se pasa a continuación a Fernando VI, de quien destaca nuestro autor que fue bajo su reinado cuando se constituyó la Academia de Bellas Artes (llamada entonces de Nobles Artes) y la Academia Latina:

*Virtutibus dein et hujus imperio successor Ferdinandus VI nobilium artium, ut vocant, Academiae fecit fundamenta [...]. Idem vero Rex, ne in fovendis studiis aliquid desideraretur, Latinam postmodum Academiam instituere minime dubitavit, quae ad latini sermonis proprietatem, aptiorem methodum, et Augusti Caesaris temporibus usitatum elegantiam proveheret, provectam excoleret, excultam perficeret.* (Mata i Araujo 1831)

«Fernando VI, sucesor de las virtudes y el poder de Felipe V, fundó la Academia de, según las llaman, Nobles Artes [...]. Este mismo Rey, para que no se echara en falta nada en lo que respecta a la ayuda a los estudios, no dudó lo más mínimo en erigir después la Academia Latina, a fin de que promoviera el mejor método para la propiedad de hablar latín con la elegancia acostumbrada en los tiempos de César Augusto y, una vez promovida, la cultivara y, una vez cultivada, llegara a su perfección.»

Vemos cómo se refleja el ideal de la enseñanza dieciochesca del latín, según el modelo clásico de la lengua y la enseñanza progresiva encaminada hasta la perfección de su cultivo, ideal que el propio Mata i Araujo intentará poner en práctica, según veremos, en el nuevo contexto educativo del liberalismo, aunque sin éxito. Finalmente, es Fernando VII (curiosamente, no se dice nada sobre Carlos III ni Carlos IV) quien refunda la Academia Latina como Greco-Latina:

*Sed exiguis adhuc Academia haec terminis circumscribatur, et Graeco-latina nomine ab optimo Regum Ferdinando VII sancita; atque Supremo Castella Senatu bene consulente, hodierno fausto successit die [...]* (Mata i Araujo 1831)

«Pero esta Academia se circunscribía hasta ahora en unos estrechos confines, y ha sido instituida con el nombre de Greco-Latina por el mejor de los reyes, Fernando VII; y con la decisión favorable del Consejo de Castilla ésta ha sustituido a aquella en este fausto día [...].»

Naturalmente, este discurso se hace todavía en vida de Fernando VII, y es interesante cotejar las líneas ideológicas de esta alocución con otra que dará ya en español en 1840, dentro de la nueva etapa liberal. Se perfila, de esta manera, una lectura política de la enseñanza del latín que va a definir perfectamente los propios planteamientos docentes de Mata i Araujo como latinista. En particular, Mata i Araujo muestra un interés extremo por la pureza del latín, muy del gusto neoclásico, lo que queda plasmado de manera significativa en el uso que va a hacer de una obra del jurista Johann Gottlieb Heinecke (1681-1741) (latinizado como Johannes Heineccius y transcrito, a su vez, en español, como Heineccio): los *Fundamenta stili cultioris* (Heineccius 1776), a la que volveremos más adelante. Este ideal neoclásico de la enseñanza del latín es, por lo demás, el que durante la llamada «Década ominosa» de Fernando VII se había llevado a la práctica, como podemos ver en el propio Plan Calomarde, redactado en los años 20 del siglo XIX<sup>13</sup>. A pesar de la afinidad de planteamientos educativos, el plan Calomarde ejerció un férreo control que privó a la Academia Latina de sus privilegios para examinar<sup>14</sup>, pero el cierre de las universidades ordenado por Fernando VII entre 1830 y 1832 devolvió cierto poder a esta institución e hizo posible que viviera un breve período de esplendor<sup>15</sup>. Sin embargo, los cánones neoclásicos ya no serían los principios educativos que inspirarían la reforma llevada a cabo por Gil de Zárate en el decenio de los años 40, por lo que la academia pasará a una nueva etapa de decadencia hasta su total desaparición.

La tercera etapa biográfica comienza en el año de 1836, que viene repleto de novedades en la vida de nuestro humanista, pues pasa a ocupar una cátedra del Instituto de San Isidro, se hace cargo de una cátedra de literatura latina en el Ateneo de Madrid y, además, ejerce un cargo político de carácter municipal. En cuanto a lo primero, una vez extinguida la Real Casa de Pajes en 1822, nuestro autor inicia una nueva eta-

<sup>13</sup> «El catedrático de mayores, que se titulará de Humanidades, además de la Propiedad latina y la Prosodia, enseñará a los escolares más aventajados los principios de Poética y de Retórica; aquéllos, por los de D. Francisco Sánchez, y éstos, por los del P. Colonia, ampliando las lecciones de Humanidades por el orden de los más célebres metodistas para instrucción de los jóvenes a quienes sus padres o tutores detengan en las aulas por más tiempo.» (Plan Calomarde 1824: «Título III. Humanidades y lenguas. Art. 25»). López del Castillo (2008, pp. 269-302) ha descubierto que la redacción de este documento se debe al poeta clasicista Gómez Hermosilla.

<sup>14</sup> Hualde Pascual-García Jurado (2004, p. 181). Asimismo, el título III del reglamento, dedicado a humanidades y lenguas, prescribía el uso de la gramática latina de José Carrillo: «Art. 21. Segunda: Se adoptará por ahora en las aulas de las Universidades la Gramática latina en castellano, dispuesta por el P. Fr. Josef Carrillo, franciscano, y publicada en Pamplona en 1817». El propio Mata explica al comienzo de su *Nueva gramática latina escrita con sencillez filosófica* (Mata i Araujo 1840b, p. VIII) cómo su propia gramática, aunque quedó fuera de lo prescrito por el gobierno, fue reconocida *de facto* por parte de los preceptores: «El voto de tantos Preceptores es conocido mérito como han adoptado esta gramática, ha confirmado el pequeño acierto de mis tareas, i otros que no podían valerse de ella públicamente por el reglamento de 1825, representaron á la Inspección general de Estudios con razones sólidas las mayores ventajas que proporcionaba á los niños para aprender la lengua latina esta Gramática por el orden, claridad é ideología con que está escrita, pidiendo se pusiese en lugar de la indigesta i mal zurcida del P. Carrillo. Cinco numerosas ediciones espléndidas desde 1825, sin contar la presente, prueba que la opinion derrocará siempre al pedantismo.»

<sup>15</sup> Hualde Pascual-García Jurado (2004, pp. 195-196). A este momento de esplendor corresponde la oda sáfica que la academia compuso en honor de la reina Cristina en 1832, durante la enfermedad de Fernando VII. Véase González Vázquez (1999, pp. 283-309).

pa académica como catedrático de retórica en el Instituto de San Isidro en 1836 (Simón Díaz 1992, pp.382 y 432-433). Cuatro años más tarde, en 1840, dará en este mismo centro una nueva alocución pública, concretamente el *Discurso que en la apertura de los Estudios Nacionales de San Isidro pronunció en 19 de octubre de 1840 D. Luis de Mata i Araujo* (Mata i Araujo 1840a). El discurso nos sorprende ahora como digno exponente de la nueva política liberal moderada que sucede a la muerte de Fernando VII, según podemos ver con toda claridad en el párrafo siguiente, donde nuestro autor critica a los ‘gobiernos absolutos’ frente a los ‘gobiernos libres’:

Los Gobiernos absolutos, que pretenden ser la única inteligencia de la sociedad, tienen el mayor interés en que carezcan de ella los pueblos: se estremecen i temen el mas escaso rayo de luz, y dirigen sus esfuerzos á apagar el mas débil resplandor del saber humano. Mas los Gobiernos libres, cuyo fin es poner en accion la inteligencia de la sociedad entera, forman el mayor empeño en que aquella sea la mas perfecta posible; porque solo así se logra evitar el escollo de peligrosas teorías i de principios subversivos, que harian vacilante la libertad misma sin el apoyo de la ilustración. (Mata i Araujo 1840a, p.5)

A pesar de los cambios políticos y de esta crítica al sistema absolutista de gobierno, el autor continúa, no obstante, en la misma línea, ya desarrollada en su discurso del año 31, de articular una visión clasicista de la enseñanza del latín, propia de finales del siglo XVIII. Ahora, sin embargo, se muestra más explícito con respecto a la decadencia del siglo XVII, que achaca directamente a la propia monarquía de los Austrias, a la que considera como la representación de una España caduca y escolástica. Los Borbones siguen siendo para Mata i Araujo los introductores de la modernidad en España, aunque ahora sus miras no van tanto hacia Felipe V o Fernando VI como hacia Carlos III. De esta forma, Mata i Araujo liga la enseñanza del latín clásico al poder de la nueva dinastía borbónica, mientras que el latín escolástico queda vinculado a las órdenes de los jesuitas y dominicos, así como a la antigua monarquía de los Austrias:

Eran dueños de la enseñanza, i permanecieron en esta posesion por mas de dos siglos los Jesuitas i Dominicos, quienes despues de escandalizar á la Europa con sus interminables disputas entre Molinistas i Tomistas, acallados á duras penas por la autoridad del Pontífice, nos introdujeron la filosofia escolástica, que era la que se permitia esclusivamente, viniendo á ser en el siglo XVII i la mayor parte del XVIII, un juego pueril de palabras campanudas, vacías de sentido, i escritas ademas en un latin casi enteramente bárbaro. Aplacia estremadamente al Gobierno de la casa de Austria la ignorancia del pueblo, i apoyaba con todo su poder la conducta de aquellas corporaciones, dándoles casi la esclusiva direccion de la enseñanza pública, i un prestigio que pudiera solamente sostenerse con la abyeccion de los demas hombres. (Mata i Araujo 1840a, p.6)

Sin embargo, Mata i Araujo no es consciente de que los nuevos tiempos liberales van a conllevar un cambio en la propia enseñanza del latín, y que su fin no va a ser ya, como en el siglo XVIII, la mejora del buen gusto. Mata i Araujo se sitúa idealmente en la pasada época de Carlos III, como puede verse también en el mismo *Discurso*:

Desde el reinado del Señor Don Carlos III, sin embargo, principiósse á trabajar en mejorar los estudios: era éste digno Monarca verdaderamente español; infatigable en promover la felicidad de España, i en la memoria de los buenos será mirado como el restaurador de las letras [...] (Mata i Araujo 1840a, pp.6-7)

Asimismo, es notable que en 1840 haya desaparecido ya cualquier referencia a Fernando VII, de incómodo recuerdo. Sin embargo, Mata i Araujo considera que la nueva época liberal moderada imperante en el momento de leer el discurso debe construirse sobre este ideal de felicidad pública tan propio del despotismo ilustrado, sin ser capaz de entender cabalmente lo que iba a ser el nuevo interés político que terminaría dominando la educación tras la muerte de Fernando VII: la formación de una conciencia nacional (Mainer 1994). No obstante, el autor es consciente de los cambios estéticos que vienen con los nuevos tiempos, como podemos ver cuando en uno de sus tratados literarios más importantes se hace eco de la oposición habida entre el llamado clasicismo y el romanticismo:

Suscitado se ha en estos últimos años una seria pugna entre clásicos i románticos. La observancia estricta de las tres unidades forman la base del clasicismo. Hemos dicho, tratando de las unidades, que las de lugar i tiempo no podian observarse estrictamente, i que las exigencias i luces de la sociedad las habian ya relajado: *Lope, Shakespeare i Calderón* fueron, pues, los primeros *románticos*, si por *romanticismo* hemos de entender un drama, que apartándose de las leyes estrictas del clásico griego i romano, es mas libre en sus formas, mas incierta en su marcha, i mas abundante de adornos adventicios. No puede, pues, condenarse el romántico en este sentido: cada nacion tiene sus gustos i sus costumbres; i el poeta dramático, si ha de obtener aplausos, necesita satisfacer las necesidades morales é intelectuales de ella, siempre que se respete el imperio de la moral i los principios universales la virtud. (Mata i Araujo 1839, pp. 323-324)

Para Mata i Araujo, lo romántico supone un alejamiento de lo clásico griego y latino, y responde a una preceptiva más acorde con los nuevos gustos nacionales. Parece, pues, que lo clásico queda dentro del dominio de la poética y la retórica, frente a lo romántico, que se aviene mejor al dominio de las historias nacionales de la literatura. Sin embargo, como hemos mostrado en otro lugar (García Jurado 2011, pp.207-235), la situación va a resultar mucho más compleja, pues también lo romántico va a llevar a cabo una relectura de la propia literatura clásica desde los nuevos presupuestos que asimilan lengua y nación. La literatura latina en particular había comenzado a experimentar esta reformulación con el programa de curso de literatura romana compuesto por Friedrich August Wolf en 1787 (Cf. García Jurado-Marizzi 2009). Mata i Araujo, en definitiva, intenta recuperar un discurso propio de finales del siglo XVIII sin terminar de comprender los radicales cambios que se están produciendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. De esta forma, el preceptor se abre camino dentro del incipiente ambiente liberal moderado de la época, que favorece a la regencia de María Cristina y la sucesión de la futura Isabel II frente al carlismo. En este sentido, también en 1836 imparte una cátedra de literatura latina en el flamante Ateneo Científico y Literario, uno de los epicentros del pensamiento liberal, como podemos leer en la página 2 del *Diario de Madrid* del lunes 21 de no-

viembre de 1836<sup>16</sup>. Esta cátedra parece anticipar el que será su último cargo docente como catedrático de perfección del latín, y hubiera sido muy interesante que dispusiéramos de testimonios sobre cómo se organizaron sus charlas al respecto, dado que, al menos en España, la literatura latina no se concebía por aquel entonces necesariamente desde criterios históricos, sino más bien desde criterios propios de la poética. Esta situación, sin embargo, irá cambiando precisamente a partir del año de la muerte de Mata i Araujo.

Si bien no guarda tanta relación directa con el contenido de nuestro trabajo, debemos decir que Mata i Araujo, que ya ha vivido la época del absolutismo ilustrado de Carlos IV, el breve reinado de José I, o el despotismo de Fernando VII, llegó a desempeñar con los liberales moderados una intensa faceta política en el ámbito municipal, dado que fue nombrado alcalde segundo del ayuntamiento de Madrid el 9 de septiembre de 1836 (Martín Muñoz 1995, p.163). Contamos con una noticia publicada en la prensa de la época:

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.* Con motivo de haber exonerado la escelentísima diputación provincial del encargo de alcalde segundo de esta M[uy]. H[eroica]. villa al señor don Diego Argumosa, y también á los señores regidores conde de los Cochos y don José Camps y Camps, en virtud de las causas que han alegado respectivamente, han sido nombrados [sic] en su reemplazo el señor don Luis Mata Araujo para dicho encargo de alcalde segundo, desempeñando la tercera comisaría para la celebración de los juicios de conciliación y demás de sus atribuciones: vive en la calle de Jardines, número 15. (*Eco del comercio* del viernes 28 de octubre de 1836, p.4)<sup>17</sup>

Al año siguiente vemos que está haciendo las funciones de alcalde primero (*Diario de Madrid* 17/4/1837, p.1)<sup>18</sup>, y durante este tiempo su nombre aparecerá frecuentemente en la prensa madrileña debido a incidentes de diverso tipo, como su propio empeño en regular las casas de prostitución (Guereña 2003, p. 85). Volviendo de nuevo al ámbito académico, sabemos que al menos desde 1841 ocupa el puesto de director de la Academia Greco-latina, como podemos ver en el título de la segunda edición de sus *Lecciones elementales de literatura* (Mata i Araujo 1841), dentro de lo que ya constituye la fase final de esta institución, creada casi un siglo antes. Como ya apuntamos antes, los nuevos tiempos liberales no favorecieron a esta academia, que terminó diluyéndose hacia 1848, coincidiendo por tanto con la propia muerte de Mata i Araujo. En términos prácticos, la reforma educativa de Gil de Zárate dejó a la academia sin uno de sus principales cometidos, como era la capacidad de examinar, pero creemos que había razones más profundas, entre las cuales estaba el propio modelo de latinidad que defendía la academia, eminentemente neoclásico, y que estaba perfectamente representado por el propio Mata i Araujo. Esta situación se hará evidente durante la cuarta

---

<sup>16</sup> Disponible en la dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002873214&page=2&search=Mata+Araujo&lang=es>

<sup>17</sup> Disponible en la dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003069323&page=4&search=Mata+Araujo&lang=es>

<sup>18</sup> Disponible en la dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002877895&page=1&search=Mata+Araujo&lang=es>

etapa de su biografía, es decir, cuando Mata i Araujo termine sus labores docentes en el Instituto de San Isidro y pase finalmente a ser profesor de perfección del latín en la Universidad de Madrid, a partir de 1845<sup>19</sup>. Sobre esta fase en particular trataremos más adelante en el siguiente apartado. También gracias a la prensa podemos tener noticias precisas del fallecimiento de Mata i Araujo el 19 de enero de 1848:

Anteayer se verificó el entierro del distinguido humanista don Luis de Mata y Araujo, catedrático de perfeccion del latin, en la universidad de Madrid, que falleció en la mañana del 19. Seguian al carro fúnebre los numerosos discípulos que concurren á la cátedra que regentaba en la facultad de Jurisprudencia, ansioso[s] de tributar á su maestro el último homenaje. Llegada la comitiva al Campo Santo de la Sacramental de San Nicolás á que pertenecía el difunto, el doctor don Angel Maria Terradillos, catedrático de literatura en la misma universidad, pronunció con voz conmovida una elocuente improvisacion encomiando los méritos del señor Araujo como padre de familia, como buen ciudadano, y finalmente como hombre dedicado á la enseñanza por espacio de 40 años. Tambien pronunció su discípulo don Rafael Alvarez un discurso, lamentando la muerte de tan distinguido varon, en nombre de sus condiscípulos.

Parece que estos con anuencia de la familia del difunto tratan de costear una lujosa lápida que cubra las cenizas de su buen maestro. Nosotros no podemos menos de aplaudir tal pensamiento. (*La Carta* 22/1/1848, p.3)<sup>20</sup>

Este deceso vino a representar simbólicamente el fin de una concepción de la enseñanza del latín, apegada, sobre todo, a los principios clasicistas de la Ilustración, y se dio paso a nuevos planteamientos más afines al siglo XIX, en particular los nacionales e historicistas. El ya entonces flamante catedrático de retórica y poética, Ángel María Terradillos pronuncia un discurso fúnebre ante la tumba de Mata i Araujo, circunstancia que, como después podremos ver, no deja de constituir una triste ironía, ya que los dos últimos años de vida de Mata i Araujo se habían visto afectados por ciertos conflictos profesionales provocados soterradamente por el propio Terradillos. En todo caso, la asignatura de perfección del latín estaba a punto de sufrir una profunda transformación de la que Mata i Araujo fue, probablemente, la primera víctima.

### 3. ¿PERFECCIÓN DEL LATÍN O LITERATURA LATINA? UNA ASIGNATURA ENTRE DOS MOMENTOS HISTÓRICOS

Como el propio Mata i Araujo había expresado ya en su discurso latino de 1831, el aprendizaje de la lengua latina había discurrido tradicionalmente desde los rudimentos de la gramática hasta el perfeccionamiento estilístico, encaminado a lograr

---

<sup>19</sup> Así lo vemos reflejado en *El católico. Periódico religioso y social, científico y literario* (1/10/1845, p.3), dentro del *Cuadro general de los profesores que corresponden á cada una de las universidades del reino, con arreglo al nuevo plan de estudios decretado por S.M. en 17 del presente mes*. Disponible en la dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003269114&page=3&search=Mata+Araujo&lang=es>

<sup>20</sup> Disponible en la dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003856095&page=3&search=Mata+Araujo&lang=es>

un conocimiento apto para la traducción y el correcto uso de la propia lengua. Este conocimiento fue adquiriendo en el siglo XVIII una doble dimensión, acorde con el propio pensamiento ilustrado: histórico puro y práctico<sup>21</sup>. De una parte, saber latín implicaba un conocimiento de carácter histórico puro para la buena inteligencia de los clásicos, entendidos a partir de entonces como la llave para conocer las fuentes de la historia antigua y, de otra, un saber útil que permitiera a un grupo selecto el perfecto uso de la lengua latina para ciertos fines políticos y propagandísticos. Entre estos fines podemos señalar, por ejemplo, la confección de textos epigráficos como elementos legitimadores de la política de un monarca absoluto (es el caso de la moderna epigrafía del reinado de Carlos III en España). Se fue así configurando una materia que conocemos en latín como *Historia Latinae linguae*, englobada dentro del marco más general de la historia literaria. La materia en cuestión no es fácil de delimitar, al menos tal como hoy lo hacemos con nuestras disciplinas o asignaturas, pero podía advertirse en ella la doble faceta ya señalada: la histórica, representada por una obra como la *Historia Latinae linguae* de G. Walchius (1716), y la práctica, cuyos contenidos aparecen perfectamente en los *Fundamenta stili cultioris* de Heinecio (1776). Ambas obras gozaron de diversas ediciones a lo largo del siglo XVIII y hemos descubierto que tuvieron un tardío eco en la España ilustrada, tras la expulsión de los jesuitas. De esta forma, mientras la obra de Walchius encontró su eco en la *Compendiaria via in Latium* de Casto González Emeritense (su nombre real era Fray Vicente Navas, cf. García Jurado 2012a, pp.93-123), los *Fundamenta* de Heinecio fueron impresos en Madrid por el prestigioso editor Joaquín Ibarra. Los diferentes sucesos bélicos y políticos acaecidos a partir del segundo decenio del siglo XIX interrumpieron el desarrollo de tales enseñanzas. Ya mediado el siglo XIX, la reforma de los estudios que conocemos como ‘Plan Pidal’ (Pidal 1845), cuyo inspirador más importante fue Antonio Gil de Zárate, creó una asignatura concreta, denominada primeramente «Perfección del latín», que heredó sólo en parte el carácter de la antigua *Historia Latinae linguae* (Hualde Pascual – García Jurado 2005). La materia, sin embargo, iba a evolucionar de acuerdo a los cambios propios de la nueva etapa liberal. De manera oficial, el Gobierno había establecido las dos partes ya comentadas para articular la asignatura, a saber: una «parte histórico-crítica» y una «parte práctica». La primera se dividía aún mediante criterios propios de la poética en tres secciones: «poesía latina», «elocuencia latina» e «historiadores latinos». A esta peculiar división en secciones volveremos después cuando analicemos la *Guía del perfecto latino*<sup>22</sup>, pues, según sospechamos, pudo ser propuesta por el propio Mata i Araujo a la hora de organizar la asignatura, precisamente como base para la traducción de dis-

<sup>21</sup> Juárez Medina (1988, pp.272-282) hace algunas oportunas reflexiones acerca de las claves que movían a los pensadores ilustrados a leer libros señeros de los siglos anteriores. Señala, inspirado precisamente en José Antonio Maravall, un doble interés a la hora de reeditar obras del pasado: por un lado, el estrictamente cultural, o histórico ‘puro’, y, por otro, como instrumento de modernización.

<sup>22</sup> Esta división parte, en principio, de la oposición entre la poesía y la prosa, que se subdivide, a su vez, en oratoria e historia, sección ésta última donde irían a parar el resto de géneros en prosa. Mata i Araujo la utiliza, asimismo, en sus *Lecciones elementales de literatura aplicadas especialmente a la castellana* (Mata i Araujo 1839).

tintas clases de textos. Precisamente, la traducción de los textos constituía la actividad principal de la «parte práctica», quedando finalmente un tercer aspecto relativo a la composición en latín:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE PERFECCIÓN DEL LATÍN

Esta asignatura debe constar de dos partes:

1ª Un curso de literatura latina en que se dé a conocer la historia de la misma, citándose los principales escritores de todos los géneros, con noticias biográficas y analizándose las obras más notables.

2ª Una academia práctica en que se traduzcan trozos selectos de dichas obras, y se hagan composiciones latinas así en prosa como en verso.

(Dirección General de Instrucción Pública 1846, pp 127-130)

Así concebida, la asignatura, oficialmente, contendría tres aspectos:

- Como parte teórica 1), una historia de la literatura latina enfocada a la traducción mediante la clasificación de los textos en tres secciones: poesía, oratoria e historia
- Como parte práctica 2), la traducción de autores selectos 2a) y la composición latina 2b)

De esta forma, la doble articulación en una parte teórica y otra práctica estaba pensada en función de su complementariedad (de ahí, la peculiar distribución de los textos en tres secciones). Sin embargo, la parte teórica iría ocupando un lugar cada vez más autónomo y predominante, al trascender los tradicionales presupuestos de la retórica y la poética y asumir el entonces muy novedoso planteamiento de la historia de la literatura latina, inspirado esencialmente por la nueva filología alemana<sup>23</sup>. Asimismo, la parte práctica iba a centrarse tanto en la traducción de textos clásicos como en la composición latina, aunque ya veremos cómo esta última faceta quedó descartada como algo anacrónico para los nuevos tiempos. Es, precisamente, el propio Gil de Zárate quien expresa con toda claridad cuál debía ser la orientación preferente de la asignatura:

Hase visto en la sección tercera cómo quedó organizada en los Institutos la enseñanza del latín, y los principios que guiaron en la organización de esta parte principal de los estudios clásicos. Aunque se creyó que aquello era bastante para saber la lengua de los romanos, tal cual hoy se necesita, esto es, no para hablarla y escribirla, cosa desusada en el día y que lo será más en adelante, sino para la cabal inteligencia de los autores más difíciles; todavía se tuvo por insuficiente semejante estudio para aquellos que en sus respectivas carreras necesitan mayores conocimientos, o desean profundizar más en tan interesante materia. Con este objeto, se estableció en todas las facultades de filosofía un curso especial de Literatura latina, asignatura que jamás había existido en nuestras escuelas. Destinado este curso a conocer todos los escritores que han ilustrado la lengua del Lacio, desde el origen de la república romana hasta la edad media,

---

<sup>23</sup> Friedrich August Wolf había iniciado en Halle los estudios de historia de la literatura romana, como una rama específica de las llamadas ciencias de la Antigüedad, y sus ideas se trasladaron a otras naciones europeas a través de la versión francesa del manual de F. Ficker (cf. García Jurado 2011, p.213).

como igualmente a perfeccionarse en su traducción, forma el complemento de una serie de estudios bien graduados desde los rudimentos hasta lo más arduo; resultando de todo una instrucción muy superior a la que en todos tiempos se había podido adquirir entre nosotros, y preferible a la que comprenden los que sólo buscan el arte de chapurrear una jerga bárbara, y sin aplicación alguna en las costumbres literarias de estos tiempos. (Gil de Zárate 1995, p.117)

Como podemos observar, es muy significativo que Gil de Zárate no se refiera a la asignatura en su formulación primigenia, «Perfección del latín», sino a partir de una de las partes que la constituyen, la «Literatura latina», y que es la que acabaría dándole nombre. De manera más precisa, habla de un «curso especial de Literatura latina». Según la descripción que él mismo hace, cabría entender que lo fundamental es el estudio histórico de los autores latinos y «perfeccionarse en su traducción», pero descarta la necesidad de aprender a hablar o escribir en latín, cuyo uso considera ya fuera de lugar en ese momento. De esta forma, la manera en que Gil de Zárate habla sobre la nueva asignatura permite entrever el espíritu que él mismo le confiere, donde lo más novedoso, a saber, la historia de la literatura latina, sería en realidad lo más importante. El comentario despectivo sobre el uso del latín («los que sólo buscan el arte de chapurrear una jerga bárbara, y sin aplicación alguna en las costumbres literarias de estos tiempos») permite que adivinemos lo que opina en realidad sobre el valor que confiere a la propia composición. En efecto, los tiempos han cambiado, y el modelo aristocrático de una enseñanza enfocada a los nobles ahora deriva hacia un nuevo modelo destinado a ciudadanos y funcionarios. La primera bibliografía recomendada oficialmente para la asignatura recoge, de manera significativa, las tensiones históricas del momento<sup>24</sup>:

*Literatura y composición latina 1847-1849*

Manual histórico y crítico, de Terradillos

Fundamenta, de Heinecio

Colección de los PP. Escolapios

Preceptistas Latinos, de Camus

Trozos selectos, de Terradillos

Estos cinco libros recogen los tres aspectos contemplados oficialmente en el programa de perfección del latín: el *Manual histórico* de Terradillos (Terradillos 1846), como luego veremos, fue la primera obra que se publicó en España dedicada específicamente a la historia de la literatura latina, con la salvedad de la ya citada *Compendiaria via in Latium* (González Emeritense 1792), que aún no podía considerarse exactamente una moderna historia de la literatura, dado que pertenece a los criterios ilustrados de la historia literaria. Los *Fundamenta stili cultioris* de Heinecio (1776) constituyen uno de los vademécum más importantes para la perfección del latín a lo largo de

---

<sup>24</sup> Para el estudio sobre la legislación y las listas de manuales nos ha resultado de gran ayuda la información que han recopilado los miembros del proyecto MANES de manuales escolares, en particular Villalain Benito (1999, p.128).

todo el siglo XVIII y representan la parte de la asignatura correspondiente a la composición latina. Sorprende, no obstante, que una obra del siglo XVIII figure aún en un programa de curso tan alejado en el tiempo. La *Colección de los Padres Escolapios* (Escolapios 1848), cuya orden cobró una gran importancia tras la expulsión de los jesuitas en 1767 (Espino Martín 2003), supuso uno de los grandes hitos educativos, incluso tras la publicación, ya a finales del decenio de los años 40, de la *Colección de autores selectos* (Camús-Amador de los Ríos 1849, cf. Barjal-Parellada 2012, pp. 455-456), y aquí está representando la parte dedicada a la traducción de autores. Los *Preceptistas latinos*, compuesto por Alfredo Adolfo Camús (1846), no es un libro destinado a la enseñanza de la historia de la literatura, sino a los principios de retórica y poética, pero da cuenta de la importancia que irá adquiriendo su autor, Camús, en el dominio de la enseñanza de las letras clásicas y, asimismo, del importante peso que la poética seguía teniendo sobre la historia de la literatura. La obra contiene una selección de tratados romanos sobre preceptiva compuestos por Cicerón, Quintiliano, Tácito, Séneca el retórico y Horacio. Es un hecho reseñable que Camús decidiera incorporar la traducción que Martínez de la Rosa había compuesto del *Arte Poética* de Horacio, por lo que le confiere de actualidad con respecto a su época. Finalmente, los *Trozos selectos* de Terradillos es otro de los libros creados *ad hoc*, aunque no sólo para la nueva asignatura de perfección, sino también para la de retórica y poética, y no casualmente por el mismo autor que había escrito el manual para la parte teórica. A resultas de este análisis, podemos señalar una triple tensión creada por la presentación conjunta de tales libros:

- Entre lo antiguo (Heinecio) y lo moderno (Terradillos, Camús)
- Entre lo religioso (Escolapios) y lo laico (Terradillos, Camús)
- Entre la poética (Camús, *Trozos* de Terradillos) y la historia de la literatura (*Manual* de Terradillos)

El doble planteamiento de la materia de perfección del latín podía dar lugar a que, en la práctica, se diera mayor importancia a la parte de traducción que a la histórica o viceversa, según los criterios del docente. Mata i Araujo, como catedrático en propiedad y persona nacida en el siglo XVIII bajo los presupuestos de la retórica y la poética, consideraba que la parte práctica era la fundamental. Así las cosas, una enfermedad fue la causante de que tuviera que ser sustituido en 1846 por Terradillos, quien por aquel entonces no era más que regente agregado (una suerte de profesor auxiliar). Éste, con el beneplácito del todopoderoso Gil de Zárate, aprovechó esta circunstancia para publicar el manual de literatura latina ya citado que, de hecho, constituye la primera monografía moderna sobre la materia publicada en España. Con este libro, Terradillos pretendía, además de obtener unos ingresos extra, favorecer la parte ‘fácil’ de la asignatura, con el consiguiente asentimiento de un buen número de alumnos que la cursaban, en especial los de leyes, que de esta forma no se verían obligados a traducir latín. Sin embargo, cuando Mata i Araujo regresa a sus cometidos docentes, no duda en recuperar la misma línea del cultivo de la lengua latina por medio de la traducción de autores. Así las cosas, una nota publicada en la prensa le hace saber que

ciertos alumnos de leyes están descontentos con él. Sospechando lo que puede estar ocurriendo, él mismo publica el siguiente comunicado:

Señores redactores de EL ESPECTADOR:

Muy señores míos: En su apreciable periódico de hoy se inserta el artículo siguiente: «Varios cursantes del primer año de leyes en esta universidad se nos han acercado para que llamemos la atención del gobierno sobre la inteligencia que se dá por el catedrático de la asignatura de perfección de latín, que á este curso corresponde, al artículo del plan que la establece.

Parece que el señor Araujo, que es el profesor, se entretiene en hacerlos traducir varios trozos de los autores latinos, y ellos creen que se les debe enseñar la literatura latina en todas sus épocas.»

El señor Araujo presume que no son los varios discípulos cursantes en primero de leyes los que han acudido á Vds. con esta comunicación, y sí algún émulo, y además ingrato [d]el autor del articulillo; pero como en cuarenta y cinco años que llevo de enseñanza he llenado tan satisfactoria y cumplidamente mi obligación, lo cual me ha merecido el aprecio y aprobación del gobierno sin que en esta larga carrera tenga la menor nota de falta alguna en mi hoja de servicios, me veo en la precision de desmentir publicamente tal comunicado.

Desde el primer dia de cátedra he explicado la literatura latina, y en seguida, habiéndose aprobado á los pocos dias por S.M. el manual de literatura del señor Terradillos, ordené á los alumnos que le comprasen para testo; así lo han hecho algunos y lo van haciendo los demas. Mas entendiendo completamente el referido profesor lo que comprende la asignatura de perfeccion de latin, hace traducir los clásicos latinos para llenar cumplidamente su obligacion. Celoso cumplidor de las órdenes del gobierno de S.M., observa el programa del mismo; y en esta asignatura se manda explicar *literatura latina, traduccion de clásicos y composiciones de oraciones o discursos del castellano al latin*. Esto cumplirá el profesor Araujo lo que no es capaz de cumplir el que sospecho sea el comunicante. Madrid todo conoce mi providad [sic] y honradez, y yo estoy resuelto á llamar judicialmente al autor del comunicado, y Vds. responderán en su caso.

La verdad de mi aserto consta á los señores decanos de las facultades de filosofía y jurisprudencia que han visitado mi cátedra tres ó cuatro veces en lo que va de curso.

Espero, pues, se dignarán insertar esta comunicacion integra, á lo que les vivirá agradecido s.s.s. Madrid 5 de noviembre de 1846. – Luis de Mata y Araujo. (*El Espectador* 7/11/1846, p.3)<sup>25</sup>

Mata i Araujo recuerda y defiende que, según lo prescrito en el programa de la asignatura, hay, además de la enseñanza de la literatura latina en todas sus épocas, una parte dedicada a la traducción. Asimismo, y para que queden claros los objetivos oficiales de la asignatura, copia más adelante los aspectos precisos que deben explicarse, a saber, literatura latina, traducción y composición. Por lo demás, Mata i Araujo

---

<sup>25</sup> Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003777168&page=3&search=Mata+Araujo&lang=es>.

declara abiertamente sus sospechas acerca de quién puede haber sido el autor de las quejas de los alumnos, que no es otro que un profesor a quien amenaza con llevarlo a juicio. El único profesor que aparece citado en la nota, y probablemente el único que podría haber animado a los alumnos a expresar su queja, es el mismo Terradillos, cuyo libro referido por Mata i Araujo no es otro que el *Manual histórico-crítico*, recién publicado, a tenor de lo que vemos en su publicidad de *El Popular* (1/10/1846, p.4), el *Diario de avisos de Madrid* (13/10/1846, p.3), y *El Clamor público* (15/10/1846, p.4). Probablemente Terradillos vio amenazada, con la vuelta del catedrático en propiedad, la venta de su libro entre los numerosos alumnos de jurisprudencia. El libro en cuestión, que aquí no vamos a entrar a juzgar, fue redactado de una manera precipitada. Así lo expresa el mismo Terradillos en el prefacio:

Hallándome el curso anterior de regente agregado á la facultad de filosofía en la universidad de esta córte, se me confió el desempeño de la cátedra de *Perfeccion del latin*, por enfermedad de su propietario. En esta circunstancia me encontré sin ningun testo, que pudiera servirme de guia en las esplicaciones; y especialmente para dar á esta asignatura nueva toda la estension propia de su elevado objeto, segun las miras del gobierno, que la ha considerado como una de las mas importantes entre los estudios de ampliacion. Para subsanar en parte la tan notable falta de una obra elemental á propósito, me vi en la precision, penosa por cierto, de ir escribiendo, con anterioridad de un solo dia, las esplicaciones histórico-críticas de los autores clásicos del Lacio, terminando así felizmente el desempeño de una cátedra no conocida en España y superior á mis escasos conocimientos. (Terradillos 1846, p.VIII)

Es muy significativo que Terradillos no adoptara en principio el orden establecido por las tres secciones, según él mismo declara en el párrafo que viene a continuación:

Las indicaciones de una persona, para mí siempre respetable, por los vínculos de gratitud que á ella me ligan, me pusieron en el caso de ir ampliando y ordenando despues del curso los cuadernos, que solo en tablas sinópticas y en extracto habian podido reunir los discípulos. Cuando me hallaba ya con los trabajos bastante adelantados, me encontré que el programa, dado por el gobierno para esta asignatura, trastornaba absolutamente el plan que yo seguia: pues que mi trabajo, metodizado por el órden cronologico, disientia bastante de la esplicacion por el órden de los géneros, que preceptua el gobierno. (Terradillos 1846, p.VIII)

Esto quiere decir que Terradillos no entendió que el reparto por secciones estaba en función de la traducción, por lo que él impartió sin lugar a dudas un mero curso de literatura latina desligado de la traducción y análisis de los textos. La enfermedad de Mata i Araujo y su sustitución por parte de Terradillos crearon, pues, un ambiente de tensión entre ambos, dado que el segundo obró por cuenta propia sin consultar al primero, e inclinó el peso de la asignatura de la parte práctica a la parte histórica mediante la elaboración precipitada de un manual que, de forma significativa, estaba dedicado a Antonio Gil de Zárate. En todo caso, más allá de las rivalidades profesionales, Mata i Araujo representa el pasado y Terradillos el incierto futuro de la propia cátedra de perfección del latín. Terradillos, además del libro correspondiente a los tex-

tos latinos selectos para la parte práctica de la asignatura, publicó tras la muerte de Mata i Araujo una segunda edición bastante modificada de su propio manual (Terradillos 1848). El autor firma ya como «el doctor y regente de primera clase D. Angel Maria Terradillos, catedrático de la facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid»<sup>26</sup>, y el libro ofrece claramente los nuevos influjos alemanes de la historiografía romántica, en especial los de F. Schlegel y B. Niebuhr (García Jurado 2011, pp.214 y 222). El paradigma científico había cambiado ya y la transición se había cumplido totalmente a causa del propio deceso de Mata i Araujo. Sin embargo, éste, antes de morir, había intentado contraatacar con una obra alternativa al propio manual de Terradillos. A ella dedicaremos el siguiente y último apartado de nuestro trabajo.

#### 4. LA GUÍA DEL PERFECTO LATINO: CONTRAATAQUE Y DERROTA FINAL

Antes de fallecer, Mata i Araujo se hallaba componiendo la obra que constituye el principal objeto de estudio de nuestro trabajo, su *Guía del perfecto latino* (Mata i Araujo 1848). Para empezar, el título de la obra vendría a ser, parafraseado, «el perfecto conocedor de la lengua latina»<sup>27</sup>, y se referiría claramente al nombre de la asignatura de «Perfección del latín», aunque en 1847 se había reformulado ya como «Literatura y composición latinas». El título de la obra no es original, pues, como el mismo Mata i Araujo reconoce en la introducción, ya existía un libro con el título de *El perfecto latino* y otro con el de *El latino instruido*:

[...] Llegó pues el mejoramiento de las letras en tiempo de Fernando VI, i mucho mas aun en el reinado del Señor Carlos III, protector de las letras en España. Reapareció entonces el buen gusto por las humanidades, i el P. Alcázar primero, i despues el Señor He-redero y Mayoral, catedrático de retórica en la universidad de Alcalá, publicaron el primero el perfecto latino, el segundo el latino instruido: uno i otro son rarissimos, aunque calcados sobre la obra de Heinecio *de stilo cultiori*, i al que he seguido en lo posible en esta Guía del perfecto latino. (Mata i Araujo 1848, p.4)

La primera obra referida se titula *El perfecto latino en prosa, y verso* (Alcázar, 1683). A pesar de lo que podría parecer por las propias palabras de Mata i Araujo, su autor, Bartolomé Alcázar (1648-1721), vivió mucho antes de los tiempos de Carlos III y era, curiosamente, un jesuita, pero asimismo uno de los miembros fundacionales de la Academia de la Lengua durante los tiempos de Felipe V<sup>28</sup>. Por otra parte, desde el punto de vista cronológico, Alcázar es anterior a Heinecio y publica su obra antes

---

<sup>26</sup> Esta segunda edición recibe una severa crítica periodística en *El católico* 3010 (sábado 9 y domingo 10 de diciembre de 1848), pp.483-484, disponible en la dirección electrónica: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003334489&page=11&search=Angel+Mar%C3%ADa+Terradillos&lang=es>.

<sup>27</sup> 'Latino' ha de entenderse como el 'que sabe latín', según una acepción ya desusada (cf. *DRAE*, s.v. 'latino').

<sup>28</sup> Sobre la figura de Bartolomé de Alcázar véase López Muñoz (1994, pp.20-38), que estudia y ordena los escasos datos existentes relativos a su vida y obra, y razona, asimismo, acerca de la oportunidad de considerar o no 'humanista' al autor.

de que aparecieran los *Fundamenta stili cultioris* (probablemente en 1719, según la fecha que figura al final de la *Praefatio auctoris*, reproducida en diversas ediciones [Heineccius 1743, p.viii y Heineccius 1776, p.iv]), por lo que Alcázar no pudo basarse en esta obra, según afirma Mata i Araujo, sino en alguna precedente. La obra de Alcázar está destinada precisamente al perfeccionamiento de la lengua latina, y de ella no conocemos más que su primera parte, dedicada a la prosa<sup>29</sup>. Esta primera parte se estructura en dos libros. El primero de ellos está dedicado a la interpretación de los autores latinos, a lo que siguen diversas reglas en grado ascendente que van desde el léxico a la propiedad de la frase:

#### LIBRO PRIMERO

- Cap. 1. Reglas para entender, ó interpretar los Autores Latinos (p.1)
- Cap. 2. De varios generos, ó classes de palabras, y como ha de usar de ellas el Perfecto Latino (p.26)
- Cap. 3. Reglas de terminacion, y multiplicacion de nombres derivados (p.49)
- Cap. 4. Derivacion, y multiplicacion de Adverbios (p.49)
- Cap. 5. Derivacion de los Verbos, y diferencia de los significados (p.51)
- Cap. 6. De los Verbos, y Nombres compuestos de Preposiciones, y de Particulas (p.54)
- Cap. 7. Composicion de Verbos, y nombres por dicciones enteras, ó corruptas (p.58)
- Cap. 8. Reglas de volver en Latin una Oracion de muchas maneras (p.61)
- Cap. 9. Regla primera de dilatar un Periodo por Synonymos, y del buen uso dellos (p.70)
- Cap. 10. Segunda Regla de dilatar un Periodo, y del uso de los Epithetos (p.99)
- Cap. 11. Tercera Regla de dilatar un Periodo, y del buen uso de los Adverbios, y de las Particulas (p.115)
- Cap. 12. Regla quarta de dilatar un Periodo, y del uso de las Periphrases (p.123)
- Cap. 13. Quinta y sexta Regla de dilatar un Periodo, y del uso de los Antithetos (p.140)
- Cap. 14. Otras Reglas, y modos de dilatar un Periodo, y del uso de los Adjuntos, ó Circunstancias (p.154)
- Cap. 15. Reglas para conseguir la propiedad de la Phrase Latina (p.160)

El libro segundo está dedicado al estilo y a algunas cuestiones propias de la *historia Latinae linguae*, como las edades de la lengua<sup>30</sup> o el juicio ('crisis') acerca de los autores antiguos y modernos. Esta parte culmina con varios capítulos relativos a la *imitatio* de los autores y la composición latina como tal:

#### LIBRO SEGUNDO

- Cap. 1. De la naturaleza, fin, materia, especies, y vicios del Estilo (p.216)
- Cap. 2. Medios de conseguir el Estilo, y primero de oír á los Maestros (p.220)

---

<sup>29</sup> En Madrid pueden encontrarse al menos cuatro ejemplares de esta obra, tres de ellos depositados en la Biblioteca Nacional de España (signaturas 3/17246; R/18324; RI/308) y otro, bastante deteriorado, en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (signatura BH FLL 10182).

<sup>30</sup> Este aspecto, más propio de la parte histórica que de la práctica, también lo contemplará Mata en su libro, aunque no lo toma de Alcázar.

- Cap. 3. De la Leccion de los Auctores Classicos Latinos (p.224)
- Cap. 4. Edades de la Lengua Latina, y estados del que la estudia (p.233)
- Cap. 5. Crisis de los mas celebres Auctores Antiguos, Sagrados, y profanos de Prosa, y Verso Latino (p.249)
- Cap. 6. Crisis de los Auctores modernos de la Lengua Latina (p.269)
- Cap. 7. Catalogo Alfabético de Auctores, por la mayor parte profanos, con sus Comen-  
tadores, ó Ilustradores (p.291)
- Cap. 8. Del Estudio, modo, y methodo de apuntar (p.307)
- Cap. 9. Reglas de la buena Collocacion de las voces en los Periodos Latinos (p.315)
- Cap. 10. Del Exercicio de Escribir, o componer en Latin, y de sus varios empleos (p.326)
- Cap. 11. Reglas practicas de la imitacion de los Auctores (p.332)
- Cap. 12. Methodo para hazer qualquiera Composicion Latina (p.344)
- Cap. 13. Examen, Censura, y Emmienda de la Composicion (p.352)
- Cap. 14. Virtudes, que ha de tener, y vicios, que ha de huir el Perfecto Latino (p.358)
- Cap. 15. Idea de un Perfecto Maestro de la Iuventud (p.373)

Por su parte, el segundo libro citado por Mata i Araujo sí pertenece a un autor posterior a Heinecio que vivió en los tiempos de Carlos III y conoció, al igual de Mata i Araujo, los diferentes avatares políticos de casi toda la primera mitad del siglo XIX. Se trata de Nicolás Antonio Heredero y Mayoral (1766-1842)<sup>31</sup>, catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, quien publica en 1790 su obra titulada *El latín instruido* (Heredero 1790). El libro difiere sustancialmente del de Bartolomé Alcázar, y presenta una disposición distinta de las materias. Heredero divide su obra en dos partes bien diferenciadas. La primera corresponde a la composición latina (precisamente, el aspecto con que terminaba Alcázar su obra) y se subdivide, a su vez, en dos apartados básicos, la propiedad y la elegancia:

De la composición latina.

Tratado primero. De la propiedad de la lengua latina.

Cap. primero. Reglas fundamentales de la propiedad (p.1)

Cap. segundo. Reglas de la propiedad latina en particular (p.17)

Cap. tercero. De la pureza y correccion del lenguaje latino (p.50)

Tratado segundo de la elegancia de la lengua latina

Cap. primero. De la colocacion (p.83)

Cap. segundo. Del uso elegante de las palabras (p.94)

Cap. tercero. Fórmulas elegantes (p.103)

Abreviaturas en que se cifran las obras de Ciceron para inteligencia de las citas (p.107)

Fraseología Hispano-Latina (p.109)

---

<sup>31</sup> Al igual que Mata i Araujo, Heredero se vio inmerso en los avatares políticos de su época. El mismo autor que compuso una arenga en honor a Fernando VII en 1816 (Heredero y Mayoral 1816) compone poco después otras arengas 'constitucionales' en 1820 (Heredero y Mayoral 1820), es decir, a comienzos del trienio liberal. Para la biografía de Heredero véase Álvarez de Morales (2005, pp.212-216).

Es muy significativo, por lo que refleja acerca de la estética dominante en la composición latina de la época, el peso que tiene Cicerón como modelo, hasta el punto de ofrecer un apéndice dedicado a las abreviaturas de las obras ciceronianas. La segunda parte del libro de Heredero trata acerca de la versión o traducción de autores:

De la version o traduccion de los autores

Tratado único

Cap. primero. Reglas generales de la buena versión (p.234)

Cap. segundo. De la significación de las voces (p.238)

Cap. tercero. Variaciones elegantes en la traduccion (p.246)

En tercer y último lugar, Mata i Araujo declara la deuda que tiene contraída con la obra de Heinecio titulada *Fundamenta stili cultioris*, de la que se publicó incluso una edición en Madrid (Heineccius 1776). El libro se divide en tres partes y varios *excursus*. Tras un *Prooemium*, la primera parte está dedicada al estilo desde el punto de vista gramatical, retórico y filosófico. Los fundamentos gramaticales comprenden la ortografía, la etimología –declinaciones y partículas–, el orden de las palabras, la adición de ciertos términos en algunas frases, así como los términos que han de evitarse, y la *varitatio*. Los fundamentos retóricos tratan, de manera particular, sobre la *elocutio*, o la expresión adecuada, donde se invita a la pureza del lenguaje mediante unas reglas, a fin de evitar ciertos términos. Mata i Araujo tomará tales reglas también para su libro. Se añaden luego varias listas de vocablos religiosos, filosóficos, jurídicos y escolásticos evitables. Tras esto, se pasa de la pureza de estilo a la *concinntitas* a la hora de construir las oraciones y finalmente al *ornatus*, que conlleva el estudio de los tropos y *adagia*. Se habla luego de los estilos lacónico, ático, rodio y asiático y otras caracterizaciones del estilo, desde el mediocre al sublime. Termina disertando acerca del estilo histórico, el dialógico, el oratorio y el epistolar. Trata después acerca del estilo poético y concluye con el estilo *acutus* o *argutus* (es decir, las agudezas argumentales). Finalmente, si la gramática concernía a la estructura y la retórica al ornato, los fundamentos filosóficos del estilo conciernen al contenido, de manera que ahora se contemplan asuntos como la *definitio*, la *divisio*, las causas y sus efectos, los contrarios y las condiciones, las sentencias, los silogismos, los lugares comunes, las tesis, la etiología e *illustratio*, y ya finalmente el entimema:

*Prooemium* (p.1)

*Pars I. de generalioribus tersae Latinitatis fundamentis*

*Cap. I. de fundamentis stili grammaticis* (p.11)

*Cap. II. de fundamentis stili rhetoricis* (p.51)

*Cap. III. de fundamentis stili philosophicis* (p.169)

La segunda parte está dedicada de manera exclusiva a varios tipos de composición latina caracterizados por el uso de la *oratio soluta*, o aquella que pretende no alejarse del estilo vivo de la lengua coloquial. Es el caso del género epistolar, que abre la serie, o del estilo de las inscripciones, que la cierra:

*Pars II. specialis de variis scriptionibus in soluta oratione usitatis*

*Cap. I. de epistolis (p.183)*

*Cap. II. de orationibus conscribendis (p.197)*

*Cap. III. de panegyricis (p.214)*

*Cap. IV. de dialogis (p.226)*

*Cap. V. de inscriptionibus (p.235)*

Llama la atención de esta parte segunda el enfoque predominantemente práctico, destinado precisamente a la composición latina, incluida la nueva epigrafiya. La tercera parte tiene que ver con aspectos igualmente prácticos (algunos de ellos también contemplados ya por Alcázar, como la lección de los autores clásicos o la imitación):

*Pars III. de variis cultioris stili facultatem adsequendi subsidiis*

*Cap. I. de auctorum lectione (p.253)*

*Cap. II. de imitatione (p.292)*

*Cap. III. de variis stili exercitiis (p.310)*

Los cuatro excursos, por su parte, están dedicados a cuestiones en parte ya tratadas que ahora reciben una mayor atención, como los períodos, la figura del quiasmo, la sublimidad del estilo y otra final que trata sobre el comienzo del discurso, donde se encuentra la *gratulatio*:

*Excursus, quibus de nonnullis argumentis uberius disputatur*

*Exc. I. de periodis & earum usu (p.321)*

*Exc. II. de chiasmo (p.324)*

*Exc. III. de sublimitate vel sublimi & stilo sublimi seu magnifico (p.327)*

*Exc. IV. de variis primarum linearum artis oratoriae partibus (p.330)*

De las tres obras analizadas, ésta de Heinecio es, sin duda, la más profunda y rigurosa. Está concebida para la composición latina como tal, y creemos que debido a este propósito aparece inserta en la primera bibliografía que tuvo la asignatura de perfección del latín, según vimos más arriba. Probablemente fue Mata i Araujo el responsable de su introducción en la bibliografía oficial, aunque no duró mucho tiempo en ella. Así las cosas, la *Guía del perfecto latino* de Mata i Araujo es deudora oficialmente, y en diferente medida, de cada una de las tres obras antes citadas. No obstante hay otras deudas no reconocidas por el autor que desvelaremos más adelante. Sabemos por el prefacio que el autor estaba confeccionando esta obra poco antes de morir:

Entre los manuscritos del difunto Don Luis de Mata i Araujo, catedrático de Perfección Latina de la universidad literaria de Madrid, han encontrado sus hijos la obra titulada GUÍA DEL PERFECTO LATINO, que en sus últimos días dejó acabada, que dan á luz i dedican á la juventud estudiosa, á cuya educacion vivió consagrado medio siglo este laborioso humanista. (Mata i Araujo 1848)

Por lo que hemos visto, la obra no estaba ni mucho menos terminada del todo, dado que se imprime sin índice alguno y hay epígrafes que no responden exactamen-

te al contenido que encierran (así ocurre en lo relativo al «Estilo sencillo ó llano» [Mata i Araujo 1848, p.30], donde se habla de otros estilos que hubieran merecido epígrafes propios). Asimismo, hemos encontrado la sospechosa repetición de un mismo párrafo en dos lugares distintos de la obra, en particular la frase «A tres clases pueden reducirse todas las obras traducibles, á saber: la Historia, la Oratoria i la Poesía», que cierra de manera abrupta y sin mucho sentido el largo apartado titulado «De la traduccion» (Mata i Araujo 1848, p.26), y que luego abre también el apartado «Reglas para traducir» (Mata i Araujo 1848, p.110)<sup>32</sup>. Este hecho sugiere, como luego hemos tenido ocasión de comprobar, que el autor había hecho una labor de readaptación tanto de textos propios como ajenos, en particular a partir de textos de su apéndice a la *Nueva gramática latina* (hemos cotejado la séptima edición [Mata i Araujo 1840b]). Esta labor de autocopia de libros destinados a niveles inferiores de enseñanza ha dado lugar, asimismo, a cierta incoherencia, pues más de una vez se refiere a los alumnos como ‘niños’, cuando en realidad el libro de perfección del latín que está componiendo ya no está destinado a ellos, sino a un nivel avanzado de enseñanza. Más allá de estos errores o deslices, la guía constituye una curiosa obra póstuma donde el preceptor pretende ofrecer una alternativa real de libro de texto, a partir de lo que él entiende que es la mejor manera de aprender el latín y la historia de su literatura:

El conocimiento profundo i completo de la lengua latina en sus partes teórica i práctica es el objeto de la asignatura de *Perfección de Latin*: esto es el conocimiento posible mas perfecto en la historia de la Literatura, i la inteligencia en traducir i componer el idioma del Lacio.

La literatura latina abraza las épocas que desde la invencion de la lengua latina ha corrido aquella hasta su total decadencia en los siglos bárbaros. Deberá formarse un tratado que comprenda todos los autores que han descollado en cada género, hablando, aunque sea ligeramente, hasta de los de menos mérito en cada época, i se notará también la biografía de cada uno; pero esta sola parte no pasará de una mera erudicion, i sin el análisis de las obras, que deberá ser muy rápido en aquellas de poco mérito, pero muy detenido en las clásicas, no servirá mas que para formar parleros i literatos de *diario*. (Mata i Araujo 1848, pp.1-2)

Este texto expresa perfectamente cómo Mata i Araujo hace depender la historia de la literatura latina del análisis de las correspondientes obras, y no al revés, que es lo que podría interpretarse del texto de Gil de Zárate que hemos analizado anteriormente («Destinado este curso a conocer todos los escritores que han ilustrado la lengua del Lacio, desde el origen de la república romana hasta la edad media, como igualmente a perfeccionarse en su traducción» [Gil de Zárate 1995, p.117]), pues la historia de la literatura latina como mera materia teórica no supone, al menos para Mata i Araujo,

---

<sup>32</sup> A esta repetición debe añadirse un texto intermedio (Mata i Araujo 1848, p.16), donde vuelve a referirse a los tres géneros: «Hay además que considerar otras cualidades particulares para conservar el estilo, la energía, las bellezas i otros caracteres con que se distinguen la Historia, la Elocuencia i la Poesía: de estas nada diré, pues pertenecen al curso de Literatura elemental, en el que estoy trabajando». Este texto ha sido tomado de su *Nueva gramática latina* (Mata i Araujo 1840b, p.28).

más que una «mera erudición» propia de «parleros de diario». Si bien Mata i Araujo reconoce que para la parte histórica «Deberá formarse un tratado que comprenda todos los autores que han descollado en cada género», su planteamiento docente, llevado hasta sus últimas consecuencias, hace difícil que pueda ofrecerse en forma de «libro de testo»:

El análisis de que hablamos no puede presentarse completo en libro de testo: porque aunque no fuera mas que el de una obra de cada A[utor]. ocuparía muchos volúmenes. Este análisis ha de hacerse sobre los textos para traducir, i debe estenderse á la clase de composicion, su argumento i artificio, bellezas de moral, descripciones ó imágenes, sistema político i religioso de la época, &c. (Mata i Araujo 1848, pp.1-2)

Según los hechos analizados en el apartado anterior, cabe sospechar que tanto la crítica relativa a una erudición de parleros de diario como, en suma, la imposibilidad de recoger en una sola obra el carácter de la asignatura vayan dirigidas especialmente contra Terradillos, y que la intención de la *Guía del perfecto latino* no fuera otra que ofrecer un libro alternativo al manual de literatura latina compuesto por aquél, pero planteada desde la prioridad de la lectura y traducción de las obras originales. Sin embargo, la muerte vino a dar al traste con este contraataque del catedrático en propiedad de la asignatura. En realidad, Mata i Araujo no llegó a vislumbrar el nuevo carácter que terminaría teniendo la enseñanza de la literatura latina, cuyos fundamentos apuntaban ya a unos tiempos diferentes, marcados no tanto por la mejora del buen gusto de la literatura como por la formación de una conciencia nacional. La obra en cuestión se estructura de la siguiente manera, sin demasiada claridad, en varias secciones:

a) Introducción. Tras el prefacio ya comentado, donde se especifica qué debe entenderse por perfección del latín y qué es lo que abarca la literatura latina, se hace especial hincapié en la relación habida entre la lengua latina y su literatura, que es lo que justifica el perfecto conocimiento del latín y la pertinencia de las reglas de traducción entre latín-castellano y castellano-latín. En el libro sigue predominando la visión clasicista de la historia de la lengua latina, según la cual a partir del siglo V se verá sumida en la barbarie hasta el siglo XVI. Es entonces cuando, según el autor, aparece el «renacimiento de las letras» y nuestro «siglo de oro», en el caso de la literatura española, que se verá afectado por la decadencia del gusto desde mediados del siglo XVII, debido a la introducción de términos escolásticos y jurídicos. En la línea del discurso de 1840 que ya hemos tenido ocasión de analizar, el autor cuenta que se produce un mejoramiento de las letras en tiempos de Fernando VI y sobre todo con Carlos III.

b) Tras estas cuestiones preliminares, el autor dedica unas páginas a disertar acerca del origen de la lengua latina. Hemos comprobado que lo hace a partir de la *Historia Latinae linguae* de Walchius, en particular la sección titulada *De origine et fatis Latinae linguae* (Walchius 1716, pp.26-27). De hecho, Mata i Araujo cita los mismos textos arcaicos que Walchius. Mata i Araujo disiente en la pretensión de algunos humanistas, como Funccius, de hacer derivar el latín de la lengua alemana (Mata i Araujo 1848, p.6) y se inclina más bien por los orígenes griegos. Este apartado termina con la justificación de la disciplina de perfección del latín (Mata i Araujo 1848, pp.11-12) como culminación de esta situación histórica.

A partir de aquí se abordan varios apartados concretos:

c) Encontramos un epígrafe titulado «De la traducción» (Mata i Araujo 1848, pp.12-26), donde se ofrece una serie de ideas generales al respecto, repartidas en varios apartados relativos a la buena traducción y al estilo. Comienza copiando las dos primeras páginas del apéndice a su *Nueva gramática latina* (Mata i Araujo 1840b) y termina abruptamente con una frase que luego se repetirá tal cual al comienzo de un nuevo epígrafe en la página 110, como hemos tenido ocasión de referir más arriba.

d) Aparece un nuevo epígrafe para definir cinco conceptos básicos: «De la propiedad, pureza, elegancia, riqueza i armonía» (Mata i Araujo 1848, p.26). El apartado dedicado a la elegancia está tomado de sus *Lecciones elementales de literatura* (Mata i Araujo 1839, p.89).

e) Dedicamos un mero apartado a otro concepto básico, «Del estilo» (Mata i Araujo 1848, p.29) y sus tipos, basado igualmente en sus *Lecciones elementales de literatura* (Mata i Araujo 1939, pp.47-54), e inspirado lejanamente de Heinecio.

f) Encontramos a continuación varios apartados relativos a la propiedad del latín:

- «Del período» (Mata i Araujo 1848, p.33), basado en sus *Lecciones elementales de literatura* (Mata i Araujo 1839, pp.71-76).
- «De los sinónimos» (Mata i Araujo 1848, p.36), donde se ofrece un detallado catálogo (Mata i Araujo 1848, pp.37-73) que está tomado tal cual de la obra de Heredero (Heredero 1790, pp.25-49).
- «De los homónimos» (Mata i Araujo 1848, p.75), tomado de su *Nueva gramática latina* (Mata i Araujo 1840b, p.40).
- «Del valor de las preposiciones» (Mata i Araujo 1848, p.76), tomado de su *Nueva gramática latina* (Mata i Araujo 1840b, p.40).
- «De las palabras derivadas» (Mata i Araujo 1848, p.83).
- «Partículas» (Mata i Araujo 1848, p.84). Frente a lo que podría pensarse en un principio, este apartado no coincide con el epígrafe «Elegancia en el uso de varias partículas y adverbios» de Heredero (1790, p.94).

g) Las cuestiones relativas a la traducción, que quedaron interrumpidas en la p.26, aparecen de nuevo en este lugar, recogidas ahora en dos nuevos epígrafes:

- «Reglas para traducir» (Mata i Araujo 1848, p.110). Este apartado se abre con la misma frase que cerraba abruptamente el epígrafe «De la traducción» (Mata i Araujo 1848, p.26).
- «De la versión del castellano al latín» (Mata i Araujo 1848, p.117).

h) Ahora se ofrecen unos apartados relativos a la elegancia del latín, inspirados lejanamente en Heinecio:

- «De la colocación de las palabras latinas» (Mata i Araujo 1848, p.125), donde se sigue ligeramente a Heredero (1790, pp.87 ss).
- «Vicios que se han de evitar en la oración latina» (Mata i Araujo 1848, p.132).

i) Se pasa a continuación al estudio de las palabras sospechosas, asunto que tendría que ver con la pureza y corrección del latín:

- «De las palabras sospechosas i de baja latinidad» (Mata i Araujo 1848, p.134), al que siguen las reglas de Heinecio para evitar palabras sospechosas, que se copian casi al pie de la letra:

Mata i Araujo 1848	Heineccius 1776
Regla 1ª (p.134): «Debe abstenerse el purista latino de usar voces de diversos orígenes, llamadas <i>híbridas</i> »	<i>Prima regula</i> (p.53): <i>ab omnibus diversarum originum vocibus tamquam ab hybridis [...] est abstinendum</i>
Regla 2ª (p.134): «Todas las palabras que repugnan a la analogía gramatical ó son bárbaras ó sospechosas» <sup>33</sup>	<i>Secunda regula</i> (p.54): <i>voces omnes quae analogiae grammaticae repugnant, vel barbarae, vel certe suspectae sunt</i>
No recoge Mata i Araujo esta regla	<i>Tertia regula</i> (p.55): <i>omnia vocabula barbara origine [...] fugienda sunt</i>
Mata i Araujo divide la regla cuarta de Heineccio en dos: Regla 3ª (p.135): «No admite la elegancia latina las palabras griegas que no hayan sido latinizadas i admitidas en la ciudadanía romana» Regla 4ª (p.135): «No sólo debemos abstenernos de las palabras griegas, sino también de los grecismos»	<i>Quarta regula</i> (p.57): <i>vocabula Graeca, nisi veluti civitate donata</i>  (p.59): <i>nec a vocabulis tantum Graecis abstinendum est, verum etiam a Graecismis</i>
Regla 5ª (p.135): «Los nombres de colores terminados en <i>edo</i> son por lo común de baja latinidad»	<i>Quinta regula</i> (p.60): <i>nomina colorum in EDO definitia tantum non omnia malae notae sunt</i>
Regla 6ª (p.135): «La mayor parte de los adjetivos en <i>alis</i> o <i>abilis</i> , i asimismo los adverbios en <i>aliter</i> ó <i>abiliter</i> , deben usarse con muchas cautela»	<i>Sexta regula</i> (p.60): <i>suspecta esse adiectiva pleraque in alis vel abilis</i>
Regla 7ª (p.136): «Con muchas economía se han de usar en el estilo culto latino las palabras i frases eclesiásticas, siempre que puedan suplirse con puras y castizas sin faltar al sentido»	<i>Septima regula</i> (p.61): <i>in elegantiore stilo adhibenda sunt vocabula &amp; phrases ecclesiasticae si elegantiore stilo neque commode reddi possint</i>

– «Lista de las voces eclesiásticas que no deben usarse con las correspondientes de latín puro» (Mata i Araujo 1848, p.137), tomada tal cual de Heredero (1790, p.55), cuyo acopio de términos es bastante mayor que el que ofrece, por su parte, Heineccio. Este apartado es curioso por lo que tiene de reprobación del latín eclesiástico (p.e., en lugar de *Incaruari* se aconseja utilizar la perífrasis *Humanam ducere formam*).

<sup>33</sup> Hay un error en el libro de Mata, pues lo que Heineccio cita como *aequanimiter* en Mata aparece como *amabiliter*.

- Asimismo, el autor resume ahora mínimamente los contenidos de Antonio Heredero para referirse a las precauciones que han de tener los juristas con respecto a ciertos vocablos (Mata i Araujo 1848, p.145) y sobre cómo «Deben evitarse las palabras filosóficas, i principalmente aquellas que inventó el escolasticismo en la edad media [...]» (Mata i Araujo 1848, p.145). Los poetas, asimismo, «inventaron muchos vocablos [...]» (Mata i Araujo 1848, p.146).

Se termina la obra con una referencia general a la reglas de Heinecio que no se han recogido:

Heinecio, despues de haber tratado en las reglas anteriores del modo de conservar, no podemos pasar de guardianes ó conservadores, *non enim sumus auctores, sed custodes latinitatis*, trata largamente de la concinidad, ó sea, armonía, i por consiguiente del periodo i formas en que este puede presentarse: trata en seguida del ornato de la oracion, i se estiende sobre los tropos i figuras; mas como los jóvenes que cursen en esta asignatura deberán haber aprendido todo esto en la clase de retórica i poética, no juzgo conveniente repetirlo, i mas cuando hablo largamente de ello en el apéndice de mi gramática latina, en mis elementos de retórica i poética i mis lecciones de literatura; sin embargo, el catedrático de la asignatura de perfeccion latina debe recordárselos frecuentemente i repetir algunas lecciones sobre este particular. (Mata i Araujo 1848, p.146)

La *Guía del perfecto latino* de Mata i Araujo bebe, fundamentalmente, de las obras de Heredero, Heinecio y Wachius, además de reutilizar otras obras previas publicadas por el propio Mata i Araujo. La obra puede definirse como un ‘collage’ y resulta a todas luces improvisada. No se entiende por qué quedan divididas las dos partes correspondientes a la traducción y, en cualquier caso, la obra no da la sensación de estar ni mucho menos terminada. Probablemente la indignación ante lo que consideraba como un injusto cuestionamiento de su labor profesional, así como la enfermedad y la cercanía de la muerte determinaron de manera funesta que ésta no fuera precisamente la mejor obra de Mata i Araujo, pero sí la de significado más trágico. El paso hacia un estudio de la literatura latina sin latín ya estaba dado y era irreversible. En 1849, al año siguiente de la muerte de Mata i Araujo, la «Perfección del latín» pasó a denominarse «Literatura y composición latinas», para después, en 1850, ser simplemente «Literatura latina»<sup>34</sup>. La nueva reforma de estudios inspirada por Claudio Moyano en 1857 daría lugar a una nueva asignatura, la «Literatura clásica griega y latina», que ya sería totalmente independiente del aprendizaje de las lenguas respectivas. Frente a lo que podía ser esperable, no fue Terradillos quien sucedió en la cátedra a Mata i Araujo. Terradillos pasó a ser catedrático de poética y retórica en el Instituto Cardenal Cisneros, adosado a la misma Universidad Central, y fue Alfredo Adolfo Camús quien asumió a partir de 1848 la cátedra de literatura latina. Aún intentó Camús ligar la lengua latina al estudio de la historia de su literatura. Su programa de curso, publicado en 1848 (luego en 1850, *cf.* García Jurado 2011), es sorprendente a este respecto ya desde el título: *Synopsis lectionum, quarum explicatio-*

---

<sup>34</sup> Utilizamos los datos extraídos por Martínez Neira (2011).

*ni apud litterarum latinarum studio operam dantes in hoc Generali Matritensi Gymnasio, praesenti curriculo vacare intendit Doct. Alfredus Adolphus Camus, cathedrae litteraturae Latinae antecessor, Regiae Graeco-Latinae Academiae socius* (Camús 1848). El programa está redactado en lengua latina y no se divide en las tres secciones prescritas por el plan de estudios. Camús se presenta como *cathedrae litteraturae Latinae antecessor*, es decir, como antiguo docente de esta materia, previo por tanto a la llegada de Mata i Araujo en 1846. Si Mata i Araujo había optado por la «perfección del latín» a la manera de Heinecio, es decir, desde el lado práctico de la asignatura, Camús va a intentar recuperar este uso de la lengua latina desde el lado histórico, o desde la *historia Latinae linguae*, devolviendo a la asignatura el latín como lengua vehicular. El latín, de esta forma, no sería el punto de llegada, sino el propio medio para acceder al conocimiento literario. Así las cosas, en 1852 publicará el primer tomo (desgraciadamente el único) de unas *Latinarum litterarum institutiones* donde se muestra muy elocuente acerca del uso del latín: «*Latina Latine sunt tractanda*» (Camús 1852, pp.viii-ix), si bien este aserto constituye ya un verdadero anacronismo (García Jurado 2012b). Huelga decir que todos estos intentos fueron igualmente en vano.

## 5. CONCLUSIONES

A comienzos del siglo XIX, cuando precisamente desde Alemania inicia su difusión por Europa un nuevo término derivado de *humanitas*, *humanismus*, en España se libra la última batalla a favor de una concepción de las humanidades clásicas basadas en el estudio y cultivo de la lengua latina, materializada en una disciplina, la perfección del latín, que terminó derivando hacia derroteros imprevistos. Si los pensadores ilustrados favorecieron el conocimiento del latín encaminado a la mejor comprensión histórica de las fuentes clásicas y ya no tanto a su uso como lengua de intercambio de conocimiento, en el siglo XIX se ahondó en esta línea hasta cuestionar la propia pertinencia de saber latín para poder conocer su literatura. El humanismo se había definido durante siglos por el conocimiento y manejo de la lengua latina, hasta que se rompe definitivamente este vínculo y se crean las modernas disciplinas filológicas, formuladas ya por medio de las lenguas modernas. Mata i Araujo representa todavía, y en pleno auge de liberalismo moderado en España, una visión del latín propia del despotismo ilustrado de la época de Carlos IV. Su desencuentro personal con el agregado a la propia cátedra que él regentaba, Ángel María Terradillos, supone mucho más que una mera circunstancia. Ambos encarnan ya dos concepciones de la enseñanza diametralmente opuestas. Tras Terradillos está la alargada sombra de Antonio Gil de Zárate, promotor de una reforma de los estudios pensada para crear una sociedad muy distinta a aquella en la que Mata i Araujo había desarrollado su carrera docente. A pesar de su derrota personal, que en buena parte encarna la propia derrota del humanismo en España, alguno de los nuevos profesores de literatura latina, como Jacinto Díaz, lo recuerdan de esta forma en sus propios manuales:

El trabajo empleado hasta aquí se reduce á presentar la biografía de la mayor parte de los escritores antiguos latinos, una reseña de sus obras, el análisis en globo de las principales, y la esposicion de alguna que otra de las doctrinas vertidas en las mismas. A fin de que este conocimiento produzca algun resultado positivo, y no sirva solo *para formar parleros y literatos de diario*, como dice sabiamente el célebre latinista y humanista Sr. Araujo en su obra *Guía del perfecto latino*, que recomendamos muy particularmente, ¿no sería bueno concluir trazando el camino que debe seguir el que desee aprovechar en este estudio, y perfeccionarse en la lengua del Lacio? (Díaz 1848, p.278)<sup>35</sup>

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MORALES, A. (2005), «Los últimos catedráticos en la Universidad de Alcalá». *Miscelánea Alfonso IX. Centro de Historia Universitaria, Universidad de Salamanca. Saberes y disciplinas en las Universidades hispánicas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 212-216.
- APRÁIZ, J. (1874), *Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España*, Madrid, Imprenta de J. Noguera.
- BARJAL, T.-PARELLADA, J. (2012), «El canon educativo en el siglo XIX: los «autores selectos» del gobierno». *La escondida senda. Estudios en homenaje a Alberto Blecuá*, Barcelona, Castalia (Edhasa), 449-493.
- ALCÁZAR, B. (1683), *El perfecto latino en prosa, y verso: Reglas practicas por medio de las quales (supuesta la noticia del arte de Antonio) se consiga entender, hablar, y escribir con propiedad, elegancia, copia, y expedicion, la prosa, y verso latino: observadas de los mejores auctores, que tratan de esta materia, y recogidas con methodo facil, breve, y acomodado à los tiernos años de los que estudian latinidad en las Escuelas de la Compañía de Jesus; Primera parte de la prosa latina*, Madrid, Iuan Garcia Infançon.
- BERRIO, J. R. (1970), *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, CSIC.
- CAMÚS, A. A. (1846), *Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de retórica y poética: [...] con un análisis razonado de estas obras por Alfredo Adolfo Camus; añadese la traducción de dicha arte poética y las notas con que la ilustró el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa*, Madrid, Imprenta, Librería, Fundición y Estereotipia de M. Rivadeneyra y Comp.
- CAMÚS, A. A. (1848), *Synopsis lectionum, quarum explicationi apud litterarum latinarum studio operam dantes in hoc Generali Matritensi Gymnasio, praesenti curriculo vacare intendit Doct. Alfredus Adolphus Camus, cathedrae litteraturae latinae antecessor, Regiae graecolatinae Academiae socius*, Matriti, Ex Typographia Societatis, vulgo de La Publicidad.
- CAMÚS, A. A. (1852), *Litterarum Latinarum Institutiones quas e celeberrimis Fabricii, Funccii, Walchii, Christoph[ori]. Harlessii tractatibus exaravit, in unum corpus digessit, innumeris in locis correxit, a quamplurimis mendis purgavit, animadversionibus notisque permultis auxit, e recentioribus excerptis vestigationibus illustravit; indicemque auctorum et*

---

<sup>35</sup> Al terminar este trabajo, el profesor Zamorano Aguilar me envía el original que ha preparado con el título de «Los humanistas decimonónicos Luis de Mata y Ángel María Terradillos: ¿dos modelos opuestos en la enseñanza del español?», donde estudia las divergencias que en materia de ideas lingüísticas pueden apreciarse en las obras gramaticales de los autores referidos.

- rerum adjecit, in usum scholarum recensuit Alfredus Adolphus Camus, Phil[osophiae]. D[octo]r. et in Reg[ia]. Univers[itate]. Litterar[ia]. Matrit[ensi]. Hisp[anarum]. Prim[ati]. P[ro]fessor[us]. O[r]dinar[us]. Tomus Primus, Madrid, Ex officina Caroli Bailly-Bailliere Bibliopolae.*
- CAMÚS, A. A.-AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1849), *Colección de autores selectos latinos y castellanos*. 5 vols, Madrid, Imprenta Nacional.
- CHARLET, J.-L. (2006), «De l'humaniste à l'humanisme par les humanités: histoire de mots», *Hercules Latinus. Acta colloquiorum minorum anno MMIX Aquis Sextiis, sequenti anno Debrecini causa praeparandi grandis eius XIII conventus habitorem, quam Societas Internationalis Studii Neolatinis Provehendis diebus 6-13 m. Aug. a. MMVI in Hungariae finibus instituet*, Debrecen, Societas Neolatina Hungarica. Sectio Debreceniensis.
- DÍAZ, J. (1848), *Lecciones de literatura latina escritas por Jacinto Díaz, presbítero, doctor en ambos derechos, y catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona*, Barcelona, Imp. de Tomás Gorchs.
- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1846), *Programa para las asignaturas de filosofía, publicados por la Dirección General de Instrucción Pública (con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 24 de julio de 1846)*, Madrid, Imprenta Nacional.
- DOMINGO MALVADI, A. (2012), *La Real Casa de Caballeros Pajes: su historia y su proyecto educativo en la España de la Ilustración*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- DRAE (2001), *Diccionario de la Real Academia Española*, 22ª edición, Madrid. Edición electrónica (disponible en <http://lema.rae.es/drae/>).
- ESCOLAPIOS (1848), *Nueva colección de autores selectos latinos y castellanos, para uso de los jóvenes dedicados al estudio de la latinidad y literatura, redactada y anotada por los PP. Escolapios*, Madrid, Imprenta y Fundición de don Eusebio Aguado.
- ESPINO MARTÍN, J. (2003), «Política y enseñanza del latín. Liberales y conservadores en la gramática latina durante el reinado de Fernando VII». *Estudios clásicos* 123, 45-65.
- ESPINO MARTÍN, J. (2010), «Enseñanza del latín e historia de las ideas. La revolución de Port-Royal y su repercusión en Francia y España durante el siglo XVIII», *Minerva* 23, 261-184.
- GARCÍA JURADO, F. (2011), «Los manuales románticos de literatura latina en lengua española (1833-1868)», *RELat.* 11, 207-235.
- GARCÍA JURADO, F. (2012a), «La efímera existencia de la *Historia Latinae linguae en España*: Casto González Emeritense y el absolutismo ilustrado de Carlos IV», *Estudios clásicos* 141, 93-123.
- GARCÍA JURADO, F. (2012b), «Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las *Litterarum Latinarum institutiones* (1852) de Alfredo Adolfo Camús», *Myrtia* 27, 313-344.
- GARCÍA JURADO, F.-HUALDE PASCUAL, P. (2005), «La Academia (Greco)Latina Matritense (1755-1849). Segunda parte: actividad filológica y documentos», *Minerva* 18, 211-225.
- GARCÍA JURADO, F. Y MARIZZI, B. (2009), «La primera historia de la literatura romana: el programa de curso de F.A. Wolf (1787)», *CFC (L)* 29, 145-177.
- GIL DE ZÁRATE, A. (1995), *De la instrucción pública en España (1855)*, Oviedo, Pentalfa.
- GONZÁLEZ EMERITENSE, C. (*alias* 'Fray Vicente Navas') (1792), *Compendiaria via in Latium*, Madrid, Imprenta Real.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, C. (1999), «Una oda sáfica en latín en honor de la Reina Cristina (1832) y la Real Academia Greco-Latina», *Minerva. Revista de filología clásica* 13, 283-309.

- GUEREÑA, J.-L. (2003), *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons.
- HEINECCIUS, J.G. (1743), *Fundamenta stili cultioris in usum auditorii adornavit et Sylogem exemplorum adjecit Io. Gottl. Heineccius Jc. et antecessor. Editio veneta, prioribus emendatior*, Venecia, Typographia Balleoniana.
- HEINECCIUS, J.G. (1776), *Fundamenta stili cultioris. Notis et animadversionibus Io. Matthiae Gesneri et Io. Nicolai Niclasii locupletata. Nova exemplorum sylloge hac editione aucta*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- HEREDERO Y MAYORAL, N. A. (1790), *El latino instruido en la composicion y version elegante de la lengua latina: dedicala a la excelentísima señora Doña María Isidra Quintina de Guzman y la Cerca, Marquesa de Guadalcazar, e Hinojares, doctora en filosofia y letras humanas de la Real Universidad de Alcalá, &c. su autor Don Nicolas Antonio Heredero y Mayoral, Profesor de Sagrada Teología en la misma Universidad, y Opositor a Cátedras*, Alcalá, En la Oficina de D. Joseph Antonio Ibarrola. Impresor de la Real Universidad.
- HEREDERO Y MAYORAL, N. A. (1816), *Arenga al Rey nuestro señor Don Fernando VII al visitar la Universidad de Alcalá en 10 de Agosto de 1816*, [S.l.]. [S.n.].
- HEREDERO Y MAYORAL, N. A. (1820), *Arengas constitucionales por Don Nicolás Heredero Mayoral, Catedrático de Elocuencia en la Universidad de Alcalá de Henares, Párroco de Santa María la Mayor de la misma ciudad, Socio de la Academia de la Historia*, Alcalá, Imprenta de Manuel Amigo.
- HUALDE PASCUAL, P.-GARCÍA JURADO, F. (2004), «La Academia (Greco)Latina Matritense. Primera parte: su historia (1755-1849)», *Minerva* 17, 165-198.
- HUALDE PASCUAL, P. - GARCÍA JURADO, F. (2005), «El nacimiento de una asignatura: legislación, manuales y programas de curso», en F. García Jurado (comp.), *La historia de la literatura grecolatina en el siglo XIX español: espacio social y literario*, Madrid, Analecta Malacitana, 67-84.
- HUALDE PASCUAL, P. - HERNÁNDEZ MUÑOZ, F. (2000), «La Real Academia Greco-Latina y un discurso griego en defensa de los estudios helénicos», *CFC (egi)* 10, 283-315.
- JUÁREZ MEDINA, A. (1988), *Las reediciones de obra de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*, Frankfurt am Main – Bern – New York – Paris, Lang.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, T. (2008), «Gómez Hermosilla, autor del reglamento de escuelas de latinidad y colegios de humanidades de 1825. La educación de las clases acomodadas en el pensamiento de un absolutista ilustrado», *Hist. educ.* 27, 269-302.
- LÓPEZ MUÑOZ, M. (1994), *Bartolomé de Alcázar, De Rhetorica Facultate (I). Liber primus. Estudio preliminar y edición bilingüe*, Granada, Universidad.
- MAINER, J. C. (1994), «La invención de la literatura española», *Literaturas regionales en España. Historia y crítica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 23-48.
- MARTÍN MUÑOZ, J. (1995), *La política local en el Madrid de Pontejos (1834-1836)*, Madrid, Caja de Madrid.
- MARTÍNEZ NEIRA, M. (2011), *Escalafón de antigüedad de los catedráticos de las universidades del reino 1847-1857*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/10399>
- MATA I ARAUJO, L. de (1804), *Nuevo epítome de gramática latina: ó verdadero método de enseñar el latín á un principiante compuesto en lengua portuguesa por Diego de Mello y Meneses, 2ª ed., corr. y aum. considerablemente para uso de la juventud por Luis de Mata Araujo*, Madrid, Imprenta Real.

- MATA I ARAUJO, L. de. (1805), *Epítome de gramática castellana ó verdadero y sencillo método de enseñar el castellano por principios generales a la filosofía común de las lenguas*, Madrid, Librería de Gómez Fuentenebro.
- MATA I ARAUJO, L. de (1821), *Nueva gramática latina escrita con sencillez filosófica por Don Luis de Mata i Araujo, Catedrático de latinidad, retórica i poética de los caballeros Pages de S.M.: individuo i examinador de la Academia Latina*, Madrid, Imprenta de Doña Rosa Sanz.
- MATA I ARAUJO, L. de (1829), *Elementos de retórica y poética extractados de los autores de mejor nota*, Madrid, Librerías de Sanz, de Ranz y de Cuesta.
- MATA I ARAUJO, L. de (1831), «Discurso latino pronunciado con motivo de la refundación de la Academia Latina como Academia Grecolatina en diciembre de 1831», *Documentos de la Real Academia Greco-Latina de Madrid* [Manuscrito] signatura BNE MS/13285, 66-72.
- MATA I ARAUJO, L. de (1839), *Lecciones elementales de literatura aplicadas especialmente a la castellana*, Madrid, Imprenta de don Norberto Llorenci.
- MATA I ARAUJO, L. de (1840a), *Discurso que en la apertura de los Estudios Nacionales de San Isidro pronunció en 19 de octubre de 1840 D. Luis de Mata i Araujo, Catedrático de Literatura é Historia de los mismos*, Madrid, Imprenta de don Norberto Llorenci.
- MATA I ARAUJO, L. de (1840b), *Nueva gramática latina escrita con sencillez filosófica* (Séptima edición), Madrid, Imprenta, Calle del Amor de Dios.
- MATA I ARAUJO, L. de (1841), *Lecciones elementales de literatura, aplicadas especialmente á la castellana, por don Luis de Mata i Araujo, Catedrático de la misma asignatura en los estudios de San Isidro, i antes de Retórica i Poética de la extinguida Real casa de Pages de S.M., i Director de la Academia Nacional Greco-latina, etc., Segunda edición*, Madrid, Imprenta de don Norberto Llorenci.
- MATA I ARAUJO, L. de (1848), *Guía del perfecto latino. Obra original escrita por Don Luis de Mata i Araujo, catedrático que fue de humanidades de la extinguida Real Casa de Caballeros Pages de S. M., de Literatura i Perfección de Latín en la Universidad de Madrid, Director de la Academia Nacional Greco-Latina, i socio de otras literarias, etc.*, Madrid, Imprenta de don Norberto Llorenci.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1953), *Bibliografía hispano-latina clásica*, Tomo X, Santander, Aldus.
- PIDAL, P.J. (1845), Ministerio de la Gobernación de España [Pedro José Pidal], *Real decreto aprobando el Plan General de estudios*, 17 de septiembre de 1845 (disponible en la dirección electrónica <http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm> –consultada el 28 de octubre de 2012–).
- PLAN CALOMARDE (1824), *Plan literario de estudios y arreglo general de las Universidades del Reino* (Plan Calomarde). (disponible en la dirección electrónica <http://www.filosofia.org/mfa/fae824a.htm> –consultada el 31 de octubre de 2012–).
- SIMÓN DÍAZ, J. (1992), *Historia del Colegio Imperial de Madrid. Segunda edición actualizada*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- STROH, W. (2012), *El latín ha muerto. ¡Viva el latín! Breve historia de una gran lengua*. Traducción de Fruela Fernández, Barcelona, Ediciones del subsuelo.
- TERRADILLOS, Á.M. (1846), *Manual histórico-crítico de la literatura latina*, Madrid, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos.
- TERRADILLOS, Á.M. (1847), *Coleccion de trozos selectos de literatura latina: extractados de los principales autores clásicos*, Madrid, Imprenta de José Félix Palacios.

- TERRADILLOS, Á.M. (1848), *Curso elemental de literatura latina, arreglado al programa del Gobierno con presencia de los críticos mas notables, tanto antiguos como modernos*, Madrid, Imprenta de La Ilustracion.
- VILLALAÍN BENITO, J.L. (1999), *Manuales escolares en España. Tomo II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*, Madrid, UNED.
- WALCHIUS, J.G. (1716), *Historia critica Latinae linguae. Editio nova multis accessionibus auctior*, Leipzig, Sumtu Io. Friderici Gleditschii B. filii.
- ZAMORANO AGUILAR, A. (2009), «Luis de Mata y Araujo en el marco de la gramática general del siglo XIX. Evolución de un ideario teórico», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 19, 87-120.